	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.I.P.T 008-2021 **Contratista:** CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO - SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** MAYO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		11
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	21
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	23
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	25
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	27
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	30
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	39
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	49
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		52
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	52
	• Seguimiento Programa de Obra		52
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	59
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	69
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		73
5.1	Información general del contrato		73
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		74
5.3	Informes especialistas y profesionales		74
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		168
5.5	Informe matriz de riesgos.		171
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		183
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		183
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		184
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	184
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	187
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	189
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	192
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	199
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		202
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	202
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	202
7	**Conclusiones y recomendaciones**		205
8	**Anexos**		207
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		207
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		208
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		261
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		269

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de fecha 17/02/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/06/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: L.I.P.T 008-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2022
PLAZO ACUMULADO: N.A

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8,774,846,443.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8,774,846,443.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5560
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	8,671,717,874.00		8,671,717,874.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	84,173,772.80		84,173,772.80
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15,928,400.00	3,026,396.00	18,954,796.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8,771,820,046.80	$ 3,026,396	8,774,846,443

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	191,680,680.36		191,680,680.36	331,616,631.96
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	1,238,433.10	235,302.29	1,473,735.39	18,954,796.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	192,919,113.46	235,302.29	193,154,415.75	350,571,427.96

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1,869,740,799.91
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 347,545,031.96
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -17.35%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **14**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de Calzada del PR3+800 - PR4+000



Mejoramiento de Subrasante con Adicion de Material PR0+470 - PR0+490

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Carlos, suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta y uno (31) de mayo de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2021

Convenio No. 919 de 2021

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con los Veredas de El Cañito y Soledad, zona limítrofe con el Municipio de Ciénaga de Oro, la vía tiene su inicio en la variante hacia el Municipio de Caucasia (Sector 4 Caminos), atravesando la vía de acceso al municipio de San Carlos y conectado con el pavimento existente del sector Soledad vía hacia frigorífico Minerva Foods ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, que este a su vez conecta con la vía de primer orden con código 7402, territorial Córdoba, tramo transversal Puerto Rey – Tibú, en el sector de Cereté- Cruce ruta 25 hacia Ciénaga de Oro.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Carlos en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Carlos es uno de los municipios de Córdoba que cuenta con mayor recurso hídrico debido a la gran cantidad de arroyos, ciénagas y charcos que pasan por su alrededor incluyendo el caño de aguas prietas, esto ha ayudado a que su población tenga en la agricultura y la ganadería su principal fuente de abastecimiento. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 502 Km^2, de los cuales el 93%, es decir, 467 Km^2 está distribuido en los 7 corregimientos con sus respectivas veredas y caseríos, las cuales sus vías de acceso hacia la cabecera municipal y hacia otros municipios cercanos como Ciénaga de Oro y Cerete son intransitables, por esta razón la administración municipal en conjunto con el Invias ha decidido invertir en la vía hacia la vereda El Cañito, con el fin de conectar la cabecera municipal con esta vereda que colinda con el Municipio de Ciénaga de Oro y lo más importante es que conecta con un importante frigorífico de la región cordobesa que exporta ganado a otra regiones del mundo.

Dentro de los grandes beneficios que tiene el mejoramiento de este corredor vial es facilitar el tránsito de transporte de ganado desde la cabecera municipal y área rural hacía la empresa Minerva Foods que exporta ganado de la zona a nivel mundial, trayendo consigo beneficios económicos a los campesinos de la zona, así mismo permite que la comunidad de el Cañito pueda transportar fácilmente sus cultivos hacía la cabecera municipal de San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 2 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Carlos, personal de la interventoría y contratista, se encuentra una vía en terreno natural con varios sitios críticos que en épocas de invierno se vuelven intransitables y con dos tramos de placa huella en muy mal estado, el ancho de calzada es variable entre los 7 y 4.5 metros aproximadamente, por lo cual se deben realizar algunas ampliaciones en la calzada al momento de iniciar la ejecución de las actividades contractuales. En lo que respecta al inventario realizado tenemos que se realizarán dos tramos de pavimento rígido, el diseño inicial también contemplaba la construcción de dos obras de drenaje tipo box coulver, pero luego de la revisión de los estudios y diseños hidráulicos el especialista consideró que las obras de drenaje afectaban a predios cercanos de la vía y que los caudales de los cruces de agua donde se ubicaría no eran representativos para la construcción de la estructura de drenaje, concepto que la interventoría a través de su especialista hidráulico realiza observaciones las cuales no han sido subsanadas por parte del contratista.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5560 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 4.0 Mpa con un espesor de losa de 18 cm y un 5 metros, e inicialmente en los estudios y diseños realizados por la alcaldía se tenía contemplado la construcción de dos obras de drenaje tipo box coulver de 1.5x1.5x7 metros, pero en lo que se refiere a la construcción de dichas estructuras fue aprobada a través del comunicado No ET-2274-140 del 21 de abril de 2022, los estudios hidráulicos en los que el contratista solicito remover la construcción de las obras de drenajes que se tenían estipuladas construir debido a que la construcción de estas podrían generar inconvenientes a los predios vecinos de la vía en épocas de lluvias, por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las obras contractuales.

A continuación, se presenta el diseño de pavimento planteado por el contratista una vez fue aprobada por parte de la interventoría el documento de revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista:

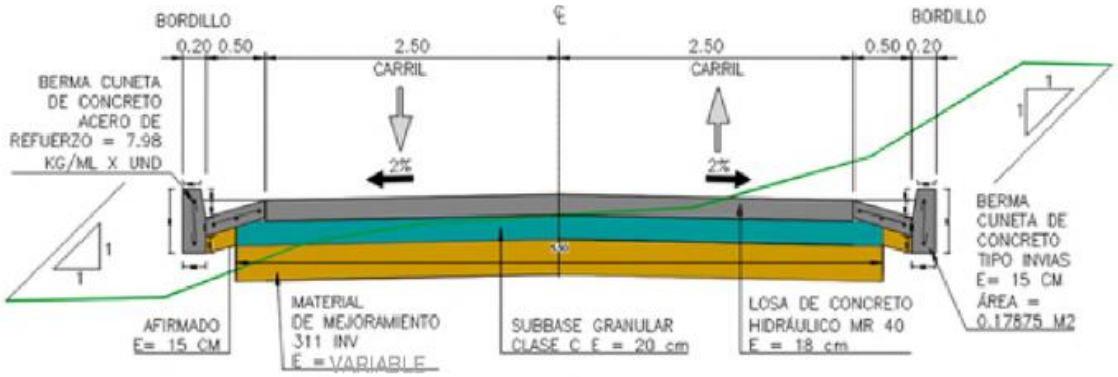


Figura 2 Estructura de Pavimento Aprobada por la Interventoría

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Obra Pública No. L.I.P.T. 008 de 2021 de la ALCALDIA SAN CARLOS
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26953&g-recaptcha-response=03AGdBq25h0QtSwQaOHf4dYjqWsWTm-Sg0S4PHFqdd_fE08CeVHqWkUvzOd4bAjDsvdFtWXanxd1IlU1cbayPInFQjlJBy5FE6WX61eLo-y9U1GSbpll4svjklSgN9HsYrM3NTdZ-wHpF-fdMGjlMz_XU8JrDpvcsbM9I1dlEukLRjTGNIIWXT0GjdwU9VSk8Ue9GqAAEheG_m5Y7OuxZ-hRoE6TDAIJteudZUtM0FcDcZraGe0XIlqIWWAQIL8KdyUhxrUZ1yc_INoTifMEBxE7-IVO9gkn2fWOwKQ7bAqJt5yO0RU12ZUgJrlRwJLYMlq6tGL7E9gGboKeGHuIJ74DI4zxOU7_wcKKPDlleCQK2gx-brnrl9owM38tC1XC8JIw4qa0fNMkCqvEW9VQO9I4iPqdQZs9r0ebNX3uOHYaFXKJOlg7uhxr1JcYFOkgmqXmczSA7i4H5J6wR10ZI0HBSkVXFhQCN2CSxidr05a97wU5c0dn6UwVjmhFMv9DzIM-8ah_jDRmPiAiRiHxp_xgU87sKvDs2RE7w2S6vKMFqCX4k66xtGAY8g
Número del Contrato	L.I.P.T. 008-2021
Fecha de Suscripción	7 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS"
Contratista	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC R. L. ISACC ELÍAS SOTO BARBOSA NIT: 901.553023-0 CONSCIVIL SAS 50% GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS 20% CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 5% JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO 5%
Valor Inicial	$ 8.774.846.443,00
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.774.846.443,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio	1/02/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	1/07/2022
Dirección	Calle 30 No 9-06 Barrio Centro, Montería
Número Telefónico	320-5521581

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes el contratista continuo con la conformación de calzada a partir del PR4+920 hasta el PR2+800 y se inicia por parte del contratista las actividades en el segundo tramo con la conformación de la calzada entre los PR0+000 – PR0+634, así como la toma de fallos encontrados en los PR0+020 y en el tramo comprendido entre los PR0+470 – PR0+490, al iniciar las excavaciones se observó que el material de la subrasante de estos tramos estaba bastante afectado, razón por la cual se decidió por parte del contratista previa aprobación de la interventoría de la instalación de piedras para el mejoramiento del material de subrasante, el cual fue un ítem no previsto que fue entregado por el contratista a fecha de cierre de este informe y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la interventoría. Así mismo se realizaron actividades de instalación de afirmado en el tramo comprendido entre los PR4+920 al PR3+990, dicha actividad fue supervisada por la interventoría, pero se ha presentado inconvenientes en los ultimas semanas previas al cierre de este informe debido a alta demanda que presenta la cantera Jomeve lo que ha provocado una disminución en el rendimiento en la actividad de instalación de material de afirmado.

Al momento de revisar los niveles en el tramo comprendido entre los PR5+560 – PR5+160, se verifico una diferencia de niveles en las comisiones topográficas de obra e interventoría, razón por la cual la interventoría solicita al contratista la renivelación del material de afirmado instalado en dichos tramos con el fin de realizar la toma de densidades para la instalación del material de subbase granular, esta actividad también se ha visto afectada por la demora de la cantera que suministra el material por lo que el rendimiento en la ejecución de la misma es muy bajo.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista realiza la entrega de dos ítem no previstos que corresponden a la demolición de estructuras y al mejoramiento de la subrasante con la adición de materiales, estos ítems se encuentran en revisión por parte de la interventoría para su posterior aprobación.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El contrato lleva a fecha de cierre del ultimo informe semanal presentado con fecha de corte el pasado 26 de mayo de 2022, un porcentaje de avance del 3.82%, contra un programado del 21.09%, por lo cual se lleva un porcentaje de atraso del 17.27%. Lo anterior se debe a muchas razones entre las cuales se encuentran las

continuas lluvias que se presentaron en el sector durante el mes de mayo, las cuales obligaron a la suspensión temporal y total de las actividades, así mismo en el periodo comprendido entre los días 5 al 8 de mayo de 2022, se presentaron inconvenientes de orden publico en la zona que provocaron la suspensión de las actividades, las cuales no son imputables al contratista. Pero vale la pena anotar que dentro de estas razones que, si son imputables al contratista, se encuentra el no inicio de las actividades en el tramo comprendido entre los PR0+000 – PR0+634, las cuales luego de varias comunicaciones reiteradas por la interventoría, solo fueron iniciadas hasta el pasado 23 de mayo de 2022.
Por último, la interventoría en las reiteraciones de los atrasos se le ha comunicado al contratista la entrega de un plan de contingencia para subsanar el atraso, documento que a la fecha de cierre de este informe aun no ha sido entregado por parte del contratista.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de revisión y ajustes de los estudios y diseños. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de Invias CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

FECHA: 6/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 14 del 29/04/2022 al 5/05/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5560 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00
FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14,689,967			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 213,610,033	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 303,582,999		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 620,649,975.34	7.07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 197,780,598.00	2.28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 422,869,377.34	-4.79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14,689,966.90	0.17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 639,604,771.34	7.29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 212,470,564.90	2.42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (427,134,206.44)	-4.87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 246,081,683.34	2.84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57,844,646.40	0.67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a inconvenintes presentados por las lluvias y a inconvenientes de orden publico se presentaron ligeros atrasos en los rendimientos por tal razon el atraso a la fecha es del 4.87%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 378,867,775.00	15.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 303,582,999.00	12.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,654,331.00	1.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,825,529.00	1.39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0.60
Acumulado:	$ 1.43

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7.29% — Avance o Atraso Físico % -4.84%
Meta Física Ejecutada % 2.45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	$ 50,499			$ 50,499	0.58%
					Ejec	$ 19,531			$ 19,531	0.23%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	195	2022		Prog	$ 132,513			$ 132,513	1.51%
					Ejec					
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	6116	2022		Prog	$ 350,820			$ 350,820	4.00%
					Ejec	$ 178,250			$ 178,250	2.06%
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias	m3-km	91740	2022		Prog	$ 68,818			$ 68,818	0.78%
					Ejec					
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	$ 18,955			$ 18,955	0.22%
					Ejec	$ 14,690			$ 14,690	0.17%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias					Prog	$ 18,000			$ 18,000	0.21%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer de 140 HP - Motor 2200 RPM	1	1
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Minicargador 220HP	1	1
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: LA CANTERA JOMEVE DEL MUNICIPIO DE CINEAGA DE ORO, SUMINISTRA EL MATERIAL DE AFIRMADO PARA LA VÍA INTERVENIDA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: DURANTE EL TRANSCURSO DEL PERIODO EN CURSO, LA COMUNIDAD LE SOLICITA AL CONTRATISTA LA DONDACION DEL MATERIAL EXCAVADO, POR TAL RAZON SE LE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE PARA REALIZAR ESTA DONACION EL BENEFICIARIO DEL MATERIAL DEBE FIRMAR UNA ACTA DE DONACION QUE INDIQUE QUE RECIBIO EL MATERIAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REVISA Y APRUEBA EL INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 2, ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST SE VERIFICO LA APLICACION Y LA PERMANENCIA DEL PUNTO DE DESINFECCION, KIT DE EMERGENCIA, INFORMACION PREVENTIVA COVID 19, USO OBLIGATORIO DE EPP, UBICACION DE BAÑO EN OBRA, EL PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD Y BUZON DE SUGERENCIA. SE REITERO EN LA OBRA REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, MEDIANTE OFICIO, AUXILIARES VIALES Y LA REALIZACION DE ACTAS DE VECINDAD

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

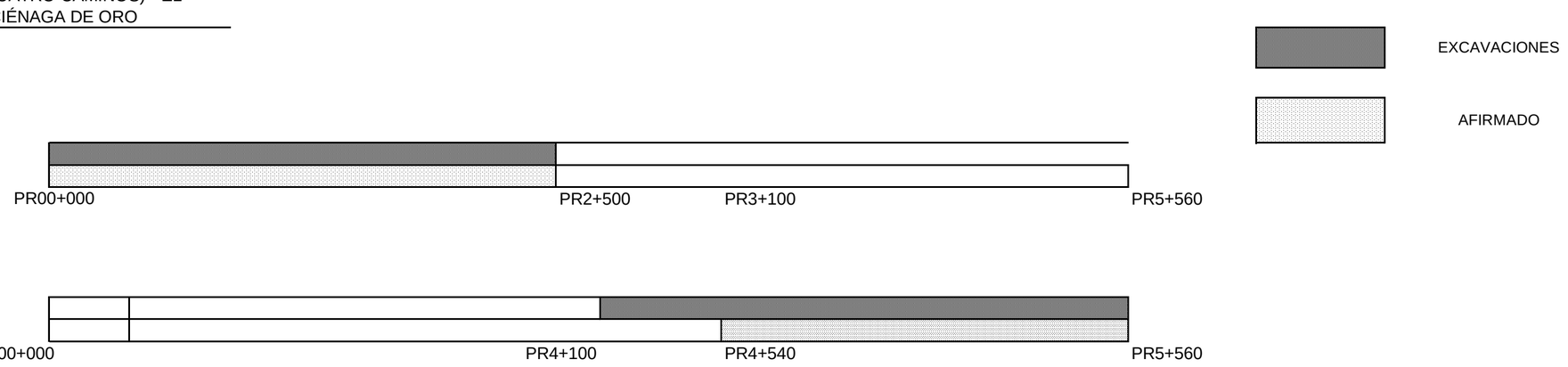
1. SE REALIZA LA CONFORMACION DE CALZADA ENTRE LOS PR4+560 - PR4+100 EN AMBOS CARRILES
2. SE REALIZA LA RECOMPACTACION DEL MATERIAL INSTALADO DEL PR5+180 - PR5+000
3. SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE AFIRMADO ENTRE LOS PR4+980 - PR4+920, PR4+920 - PR+840, PR4+840 - PR4+540
4. SE REALIZA LA TOMA DE FALLOS EN EL AFIRMADO INSTALADO EN EL PR5+560
5. LA COMISION TOPOGRÁFICA DE LA INTERVENTORÍA DIO VISTO BUENO DEL MATERIAL DE AFIRMADO INSTALADAO ENTRE LOS PR5+360 - PR5+160 PARA LA INSTALACIÓN DE LA SUBBASE GRANULAR
6. SE REALIZA LA REUNION DE COMITÉ CON VEEDURIA EN DONDE SE LE EXPLICA LOS AVANCES DEL PROYECTO Y SE LE INFORMA TEMAS ACERCA DEL PUNTO DE ATENCION DEL USUARIO
7. EN EL PERIODO TRANSCURRIDO SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES DEBIDO A LLUVIAS PRESENTADAS Y A INCONVENIENTES DE ORDEN PUBLICO PRESENTADOS EN EL SECTOR, MOTIVO POR EL CUAL EL AVANCE DE ESTA SEMANA NO FUE TAN SIGNIFICATIVO DEBIDO AL BAJO RENDIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONFORMACION DE CALZADA A PARTIR DEL PR4+100
2. INSTALACIÓN DE SEGUNDA CAPA DE AFIRMADO A PARTIR DEL PR4+540
3. INTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LOS PR5+560 - PR5+160

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion de Calzada Existente



Conformacion de Calzada Existente



Instalación de Material de Afirmado



Instalación de Material Seleccionado



Instalación de Material Seleccionado



Reunión de Comité de Veeduria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. REVISION DE INFORMES DE DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 15 del 6/05/2022 al 12/05/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5560 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14,689,967			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 213,610,033	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 338,408,528		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 866,731,658.68	9.88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 266,112,322.80	3.07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 600,619,335.88	**-6.81%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14,689,966.90	0.17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 885,686,454.68	10.09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 280,802,289.70	3.20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (604,884,164.98)**	**-6.89%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 246,081,683.34	2.84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68,331,724.80	0.79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 6.89%, razon por la cual se le solicitará el plan de contingencia de manera inmediata si bien es cierto que se han presentado lluvias durante la semana y que las cantera de suministro de material no trabajo el día lunes 10 de mayo de 2022 por el paro armado, el contratista no ha cumplido los compromisos pactados entre los cuales se encuentra la conformacion de un frente adicional que iniciaria actividades a partir del PR0+000 hacia el PR0+634

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 412,522,106.00	16.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 338,408,528.00	13.51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,654,331.00	1.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,825,529.00	1.39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0.51
Acumulado:	$ 1.21

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10.09% Avance o Atraso Físico % **-6.85%**

Meta Física Ejecutada % 3.24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	$ 60,598			$ 60,598	0.69%
					Ejec	$ 23,251			$ 23,251	0.27%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	195	2022		Prog	$ 265,027			$ 265,027	3.02%
					Ejec					
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	6116	2022		Prog	$ 438,526			$ 438,526	5.00%
					Ejec	$ 242,861			$ 242,861	2.80%
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias	m3-km	91740	2022		Prog	$ 82,581			$ 82,581	0.94%
					Ejec					
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	$ 18,955			$ 18,955	0.22%
					Ejec	$ 14,690			$ 14,690	0.17%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias					Prog	$ 20,000			$ 20,000	0.23%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer de 140 HP - Motor 2200 RPM	1	1
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Minicargador 220HP	1	1
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CANTERA JOMEVE MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: LA CANTERA JOMEVE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO SUMINISTRARÁ EL MATERIAL DE AFIRMADO EN LA OBRA, ESTA CANTERA SE ENCUENTRA LEGALEMENTE CERTIFICADA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA UN NO HA RETIRADO EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ZONA SE ESPERA QUE LA PROXIMA SEMANA SE INICIE CON ESTA ACTIVIDAD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REMITE LOS INFORMES AMBIENTALES No 1 Y 2 A LA SUPERVISION DE INVIAS

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST SE VERIFICO LA APLICACION Y PERMANENCIA DEL PUNTO DE DESINFCCION, KIT DE EMERGENCIA, INFORMACION PREVENTIVA DEL COVID 19, USO OBLIGATORIO DE EPP, UBICACION DEL BAÑO EN OBRA, EL PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD Y BUZON DE SUGERENCIA. SE REITERO A TRAVES DEL COMUNICADO ET-2274-158 DEL 6 DE MAYO DE 2022, REALIZAR LA SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, MEDIANTE OFICIO, LA CONTRATACION DE AUXILIARES VIALES Y LA REALIZACION DE ACTAS DE VECINDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

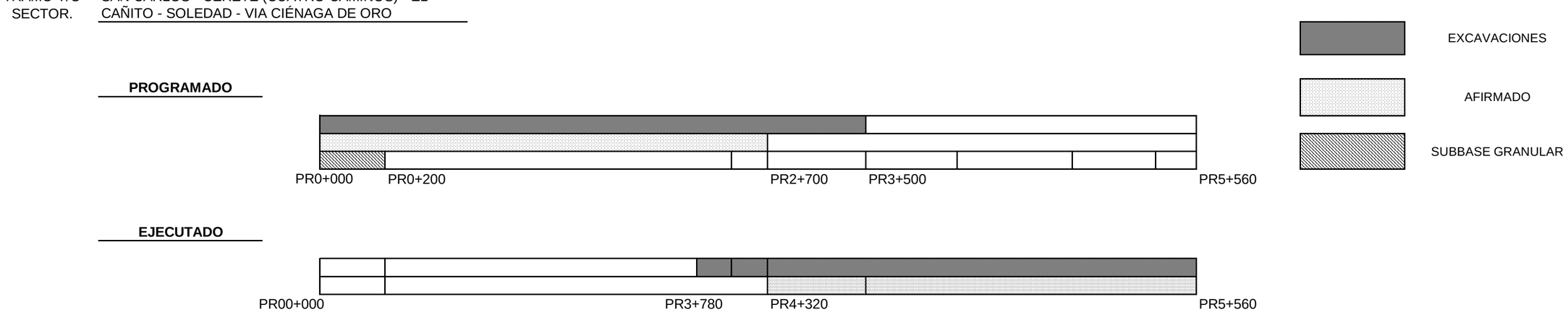
1. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO ENTRE LOS PR4+540 - PR4+320
2. SE REALIZA LA CONFORMACION DE CALZADA ENTRE LOS PR4+100 - PR3+780
3. SE REALIZA LA VERIFICACION TOPOGRÁFICA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ENTRE LOS PR5+360 - PR5+160
4. SE REALIZA LA TOMA DE CONTROL DE DENSIDADES DEL MATERIAL DE AFIRMADO POR PARTE DEL CONTRATISTA ENTRE LOS PR5+560 - PR5+360
5. DEBIDO A INCONVENIENTES PRESENTADOS POR LAS LLUVIAS SE PRESENTARON UNA LEVE DISMINUCION EN EL RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONFORMACION DE CALZADA A PARTIR DEL PR3+780
2. INSTALACIÓN DE SEGUNDA CAPA DE AFIRMADO A PARTIR DEL PR4+320
3. INTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LOS PR5+560 - PR5+160

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion de Calzada Existente



Conformacion de Calzada Existente



Instalación de Material Seleccionado



Instalación de Material Seleccionado



Toma de Densidades Material de Afirmado



Implementacion del Plan de Manejo de Trafico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. REVISION DE INFORMES DE DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 16 del 13/05/2022 al 19/05/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5560 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 373,234,057		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,112,813,342.02	12.68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 300,266,166.00	3.46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 812,547,176.02	-9.22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,131,768,138.02	12.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 316,194,566.00	3.60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (815,573,572.02)	-9.29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 246,081,683.34	2.84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,392,276.30	0.41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 9.29%, a la fecha aun no se ha iniciado el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+634, en conversaciones con el contratista se compromete a inicarlo la proxima semana, pero se iniciará un proceso de incumplimiento debido al atraso que a la fecha lleva el contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 446,176,437.00	17.81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 373,234,057.00	14.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,654,331.00	1.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,825,529.00	1.39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0.98
Acumulado:	$ 1.18

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 12.90% Avance o Atraso Físico % -9.29%

Meta Física Ejecutada % 3.60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	834			5838	63.64%
					Ejec	250			2559	27.89%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	680			2039	33.33%
					Ejec					
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog	834			5004	54.55%
					Ejec	250			2559	27.89%
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias	m3-km	91740	2022		Prog	58380			58380	63.64%
					Ejec					
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias		1			Prog	0.06			0.65	65.00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer de 140 HP - Motor 2200 RPM	1	1
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Minicargador 220HP	1	1
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: LA CANTERA JOMEVE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO SUMINISTRARÁ EL MATERIAL DE AFIRMADO EN LA OBRA, ESTA CANTERA SE ENCUENTRA LEGALEMENTE CERTIFICADA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA UN NO HA RETIRADO EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ZONA SE ESPERA QUE LA PROXIMA SEMANA SE INICIE CON ESTA ACTIVIDAD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA INICIAR CON LA DONACION DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST SE VERIFICO LA APLICACION Y PERMANENCIA DEL PUNTO DE DESINFECCION, KIT DE EMERGENCIA, INFORMACION PREVENTIVA COVID-19, USO OBLIGATORIO DE EPP, UBICACION DEL BAÑO Y SEÑALIZACION VIAL, SE ENVIO EL COMUNICADO No ET-2274-186 CON ASUNTO NO CONFORMIDADES EN OBRA Y REITERACION DE INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE AREA SOCIAL

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

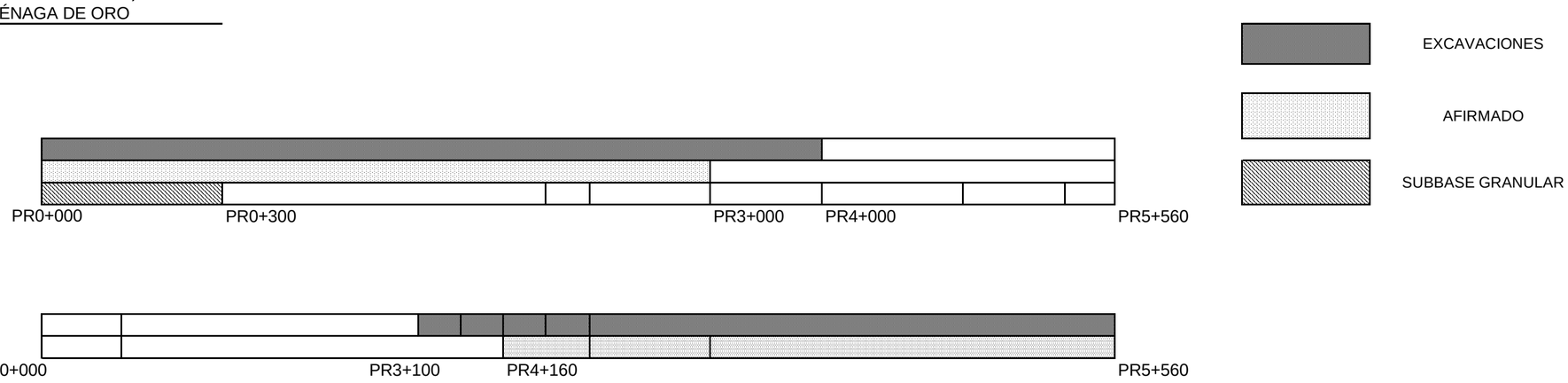
1. SE REALIZA LA TOMA DE FALLOS EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS PR4+520-PR4+480, PR4+600-PR4+760, PR4+920-4+980 Y PR5+000-PR4+980
2. SE REALIZA LA CONFORMACION DE CALZADA ENTRE LOS PR3+780-PR3+100
3. SE REALIZA LA VERIFICACION TOPOGRÁFICA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ENTRE LOS PR5+560 - PR5+160
4. SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO ENTRE EL PR4+260-PR4+160

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONFORMACION DE CALZADA A PARTIR DEL PR3+100
2. INSTALACIÓN DE AFIRMADO A PARTIR DEL PR4+160

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion de Calzada Existente



Conformacion de Calzada Existente



Toma de Fallos en Material de Afirmado Instalado



Toma de Fallos en Material de Afirmado Instalado



Toma de Fallos en Material de Afirmado Instalado



Toma de Fallos en Material de Afirmado Instalado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. REVISION DE INFORMES DE DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 17 del 20/05/2022 al 26/05/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5560 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 403,614,364		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,850,786,003.91	21.09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 331,616,631.96	3.82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,519,169,371.95	-17.27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,869,740,799.91	21.31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,545,031.96	3.96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,522,195,767.95)	-17.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 737,972,661.90	8.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31,350,465.96	0.36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 17.35%, aunque ya se inicia el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+634, el contratista presenta un atraso debido a que a la fecha aun no ha iniciado la instalación de subbase granular y la instalacion de pavimento

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 488,736,667.00	19.51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 403,614,364.00	16.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,235,576.00	1.49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,748,916.00	1.39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 1.11
Acumulado:	$ 1.16

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 21.31% Avance o Atraso Físico % -17.35%

Meta Física Ejecutada % 3.96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	834			6672	72.73%
					Ejec	1172			3731	40.66%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	679.56			2718	44.44%
					Ejec					
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog	834			5838	63.64%
					Ejec	163			2722	29.67%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	400.32			400.32	8.00%
					Ejec					
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	159.04			159.04	8.00%
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88738	2022		Prog	7099.01			7099.01	8.00%
					Ejec					
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias	m3-km	91740	2022		Prog	8340			66720	72.73%
					Ejec					
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias		1			Prog	0.06			0.71	70.59%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer de 140 HP - Motor 2200 RPM	1	1
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	5
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Vibrocompactador de 7 Ton		1
Total	5	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: SE HAN PRESENTADO INCONVENIENTES EN EL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE DICHA CANTERA DEBIDO A LA DEMANDA DE OBRAS QUE SE ESTAN EJECUTANDO EN LA ZONA, RAZON POR LA CUAL EL RENDIMIENTO EN LA INSTALACION DE AFIRMADO ES MUY BAJO, RAZON POR LA CUAL SE LE SOLICITA AL CONTRATSITA LA CONTRATACION DE MAS VOLQUETAS CON EL FIN DE AUMENTAR DICHO RENDIMIENTO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: LOS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS UBICADAS ENTRE LOS PR4+000 - PR2+800, ESTAN SOLICITANDO EL MATERIAL EXCAVADO PARA LA CONFORMACION DEL TERRAPLEN EN SUS PREDIOS, RAZON POR LA CUAL SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE INICIE EL PROCESO DE DONACION DEL MATERIAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SON APROBADOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, LOS INFORMES AMBIENTALES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST SE VERIFICO LA APLICACION Y PERMANENCIA DEL PUNTO DE DESINFECCION, KIT DE EMERGENCIA, INFORMACION PREVENTIVA COVID-19, USO OBLIGATORIO DE EPP, UBICACION DEL BAÑO Y SEÑALIZACION VIAL, SE ENVIO EL COMUNICADO No ET-2274-204 CON ASUNTO SOLICITUD DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL PRELISTA PARRA PAGO - INFORME TECNICO - PLAN DE CALIDAD, SST Y SOCIAL

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

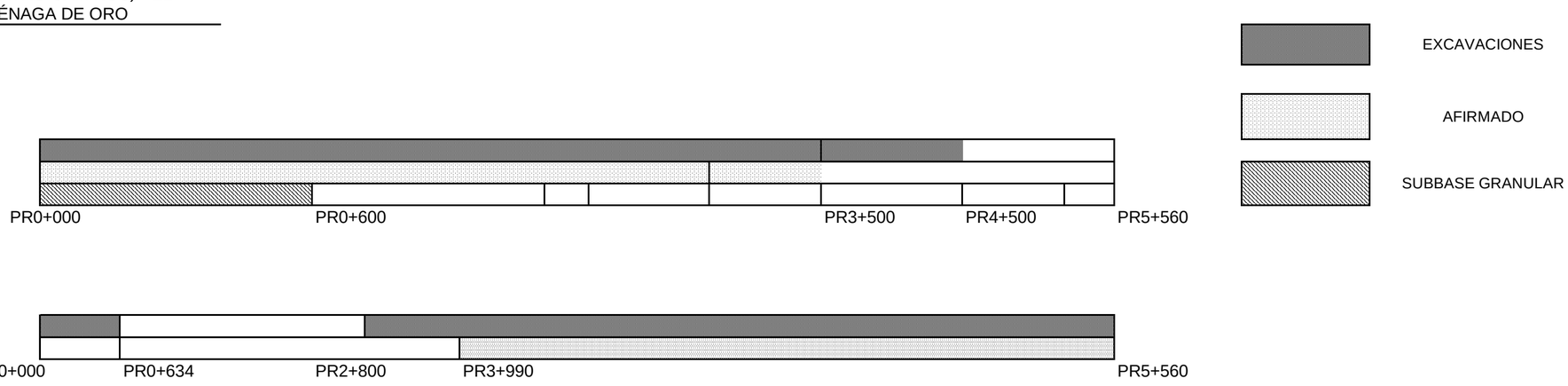
1. SE REALIZA LA CONFORMACION DE CALZADA EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS PR3+100 - PR2+800 Y PR0+000 - PR0+634
2. SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO ENTRE LOS PR4+160 - PR3+990, ASI COMO EN LOS FALLOS TOMADOS EN EL PR0+020 Y ENTRE LOS PR0+470 - PR0+490
3. INSTALACIÓN DE PIEDRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE EN LOS FALLOS UBICADOS EN EL PR0+020 Y ENTRE LOS PR0+470 - PR0+490
4. SE REALIZA VISITA TECNICA POR PARTE DEL INVIAS EN EL QUE SE VERIFICAN LOS AVANCES EN LAS OBRAS
5. SE REALIZA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO ENTRE LOS PR5+560 - PR5+360 (RENIVELACION DE MATERIAL DE AFIRMADO INSTALADO)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO ENTRE LOS PR0+000 - PR0+635
2. INSTALACIÓN DE AFIRMADO A PARTIR DEL PR4+160
3. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR A PARTIR DEL PR5+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Material de Afirmado



Instalación de Material de Afirmado



Conformacion de la Calzada Existente



Conformacion de la Calzada Existente



Instalación de Piedras para Mejoramiento de la Subrasante



Visita Tecnica Invias

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. REVISION DE INFORMES DE DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista presentó la disponibilidad de maquinaria y equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la cual fue revisada por interventoría, se presentará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO No. L.I.P.T 008 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULDOZER	CATERPILLAR/1992	140 HP	SAN CARLOS	I	I	A	A						R	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	I	I	A	A						A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA 7 M3			SAN CARLOS	I	I	A	A						A	A	A	I	I	A	A	A	I	1R	1R	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR/1996	215 HP	SAN CARLOS	I	I	A	A						A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	R	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MINICARGADOR	NEW HOLLAND	220HP	SAN CARLOS	I	I	A	A						R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
ViBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	153 HP	SAN CARLOS																							A	A	I	A	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5						5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				0	0	5	5						3	4	4	0	0	4	4	4	0	3	3	4	0	5	5	4	5	4	4	0	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0						2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL INACTIVO				5	5	0	0						0	0	0	4	4	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	5	1	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	19	61,2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	9	29,03%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	9,67%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO DE 2022 SE PRESENTA SE REALIZA LA REPARACION DE UNA DE LAS VOLQUETAS QUE ESTA A CARGO DE LA INSTALACIÓN DE MATERIAL, A CAUSA DE PROBLEMAS MECANICOS

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

EL DÍA 2 DE MAYO SE PRESENTAN FUERTES LLUVIAS QUE OBLIGAN A LA SUSPENSION DE LAS ACTIVIADES
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 5 AL 9 DE MAYO DE 2022, NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DEBIDO A INCONVENIENTES DE ORDEN PUBLICO EN LA ZONA
EL DIA 18 DE MAYO SE PRESENTAN LLUVIAS MODERADAS QUE OBLIGAN LA SUSPENSION DE LAS ACTIVIDADES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista entrego las afiliaciones del personal técnico que laborara en la obra, se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: I.P.I.T 008 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ | 78382082 | RESIDENTE DE OB | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 125.000 | COLFONDOS | 9435580636 | $ 160.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | PROFESIONAL |
| 2 | DAVID LOPEZ SOTO | 10783579 | DIRECTOR DE OBRA | $ 1.800.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SALUD TOTAL | 9435580636 | $ 225.000 | COLPENSIONES | 9435580636 | $ 288.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | PROFESIONAL |
| 3 | DARIO VICTOR GHISAYS BANDA | 1032371247 | PROFESIONAL PGIO | $ 1.800.000 | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | X | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SALUD TOTAL | 9435580636 | $ 225.000 | COFONDOS | 9435580636 | $ 288.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | PROFESIONAL |
| 4 | JORGE LUIS SIMANCA GALARCIO | 15674663 | MAESTRO DE OBRA | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 41.800 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 75.000 | PORVENIR | 9435580636 | $ 96.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | CALIFICADA |
| 5 | YOANIS ARMANDO JARAMILLO MARTINEZ | 10766754 | OPERADOR | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 75.000 | COLPENSIOENS | 9435580636 | $ 96.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | NO CALIFICADA |
| 6 | HENGLIS DAVID SALCEDO VERGARA | 1062958034 | OPERADOR | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 75.000 | PORVENIR | 9435580636 | $ 96.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | NO CALIFICADA |
| 7 | DANILO PLAZA VELASQUEZ | 1071349740 | OPERADOR | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 125.000 | PORVENIR | 9435580636 | $ 160.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | NO CALIFICADA |
| 8 | FAIDER FERNANDEZ | 1064991090 | AYUDANTE | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 75.000 | COLFONDOS | 9435580636 | $ 16.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | NO CALIFICADA |
| 9 | INGRI YOHANA CASARRUBIA BELTRAN | 1003589288 | CONTROLADORA | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | X | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 32.500 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 58.400 | PROTECCION | 9435580636 | $ 74.700 | $ 9.400 | NA | $ 14.100 | NO CALIFICADA |
| 10 | JESICA PAOLA DE LA ROSA MADERA | 1003358953 | AUXILIAR SISO | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | 6.96 | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 75.000 | PORVENIR | 9435580636 | $ 74.700 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | TECNICO |
| 11 | NAYIBIS PEREZ LUNA | 1003588256 | CONTROLADORA | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 75.000 | PROTECCION | 9435580636 | $ 16.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | NO CALIFICADA |
| 12 | BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO | 8111143 | MAESTRO DE OBRA | $ 1.000.000 | X | X | X | X | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | | $ 7.000 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 12.500 | PORVENIR | 9435580636 | $ 16.000 | $ 2.000 | NA | $ 3.000 | CALIFICADA |
| 13 | ALMANZA MIRANDA MARICEL | ########## | CONTROLADOR A VIAL | $ 1.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | | $ 32.500 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 58.400 | PORVENIR | 9435580636 | $ 74.700 | $ 9.400 | NA | $ 14.100 | NO CALIFICADA |
| 14 | BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER | ########## | AYUDANTE | $ 1.000.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CONSORCIO PLANEAR PVTO SC | | $ 69.600 | 5 | SANITAS | 9435580636 | $ 125.000 | PORVENIR | 9435580636 | $ 160.000 | $ 20.000 | NA | $ 30.000 | NO CALIFICADA |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

La planilla de pago No 9435580636 relacionada en el formato se encuentra pre-lista para pagar hasta el 7 de mayo de 2022.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:22202142989COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista durante el periodo transcurrido del informe continua con las actividades de obra, ya el contratista a la fecha se le aprobaron definitivamente el documento de revisión a los estudios y diseños, motivo por el cual se relaciona el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR,PVTO,SC

MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	203	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato L.I.P.T 008-2021	$ 8,940,600,000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8,774,846,443.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557	$ 8,774,846,443	N.A		X	ACTA SIN PAGO
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO	$ 8,671,717,874		**$ 8,671,717,874**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 84,173,772.80		**$ 84,173,773**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,928,400	$ 3,026,396	**$ 18,954,796**
*			**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8,771,820,047	$ 3,026,396	**$ 8,774,846,443**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo transcurrido del informe se presentaron suspensiones de las actividades a causa de las fuertes lluvias que azotaron a la zona durante el mes de mayo, los días de lluvias se relacionan en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBAMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24	24					23	24	22	20	14	22	24	24	24	20	24	24	24	24	23.50	24	24	22.5	22	23	23	24	21	614.0
Lluvias moderadas		1										4	10	2				4					0.5			1.5	2		1			26
Lluvias intensas		1							1		2																	1			3	8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**648**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

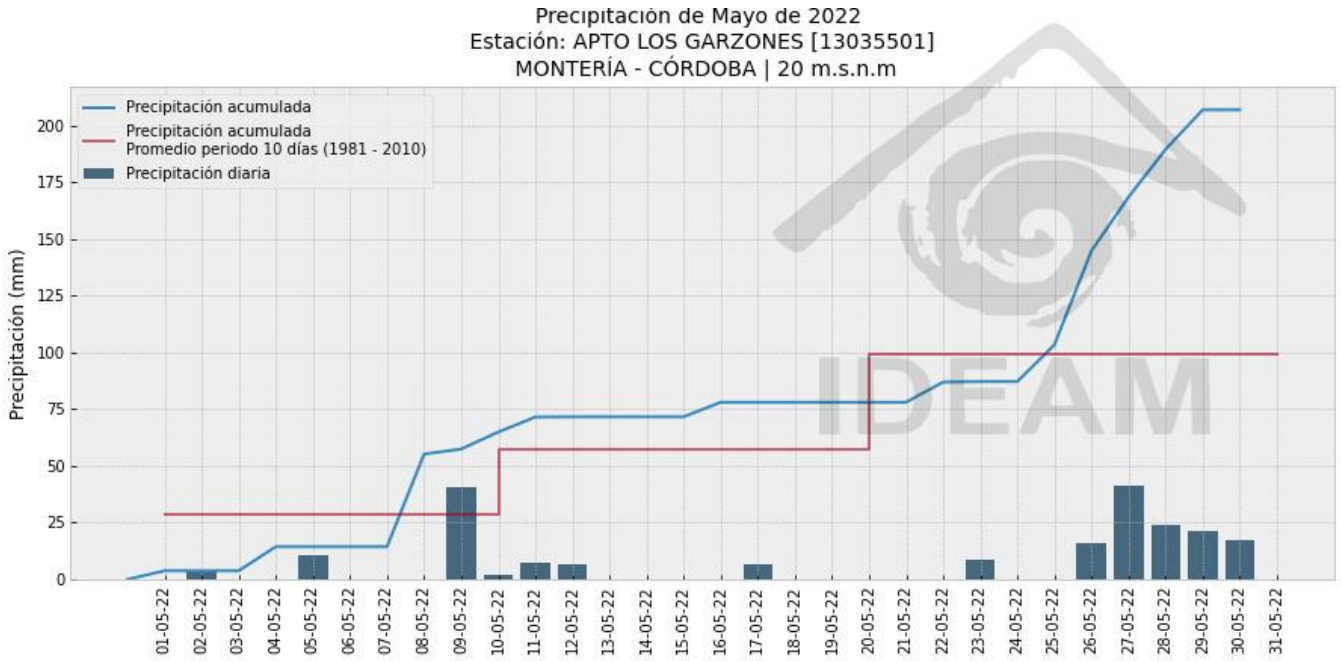
OBSERVACIONES:

1. EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 5 AL 8 DE MAYO DE 2022 SE SUSPENDEN ACTIVIDADES POR INCONVENIENTES DE ORDEN PUBLICO EN LA ZONA

Firma
Nombre: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Precipitación de Mayo de 2022
Estación: APTO LOS GARZONES [13035501]
MONTERÍA - CÓRDOBA | 20 m.s.n.m
Precipitación acumulada
Precipitación acumulada
Promedio periodo 10 días (1981 - 2010)
Precipitación diaria
Precipitación (mm)
0
25
50
75
100
125
150
175
200
01-05-22
02-05-22
03-05-22
04-05-22
05-05-22
06-05-22
07-05-22
08-05-22
09-05-22
10-05-22
11-05-22
12-05-22
13-05-22
14-05-22
15-05-22
16-05-22
17-05-22
18-05-22
19-05-22
20-05-22
21-05-22
22-05-22
23-05-22
24-05-22
25-05-22
26-05-22
27-05-22
28-05-22
29-05-22
30-05-22
31-05-22
IDEAM

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan todos los ensayos realizados por el contratista e interventor durante el mes en curso, razón por la cual se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31-may-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME MI may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SANCARLOS-CERETE-ELCAÑITO-SOLEDAD-VIA A CIENAGA DE ORO MUNUCIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
				B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
1	27/05/2022	GRANULOMETRIA AFIRMADO	INV E - 213	K5+700-K5+800	1	INV E - 311	N/A	NO	SE NOTIFICA AL CONTRATISTA PARA HACER LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS
2	27/05/2022	INDICE DE PLASTICIDAD AFIRMADO	INV E - 126	K5+700-K5+800	1	I.P MAX 9%	NL-NP	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas con materiales en obra hasta la fecha

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados

Firma

Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989 COR

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-008-2021

SAN CARLOS

AFIRMADO

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

GRANULOMETRIAS Y LIMITES

CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA OBRAS CONTRATO No	2274

GRANULOMETRIA A - 25 INV 311

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	654,0	10,2	90	100	100
2 1/2	-	0,0	90	100	100
2	315,0	4,9	85	100	100
1 1/2	210,5	3,3	82	100	100
1	310,6	4,9	76,7	100	100
3/4	402,5	6,3	70,4	90	100
3/8	305,4	4,8	65,6	65	90
4	250,8	3,9	61,7	45	70
10	370,5	5,8	55,9	35	55
40	1.150,3	18,0	37,9	15	35
#200	1.310,5	20,5	17,4	10	20
Pasa	1.115,6	17,4		0	0
TOTAL	6.395,7				

MATERIAL: AFIRMADO DE PEÑA COLOR HABANO

FECHA: 27-may-22

HORA:

CONTRATISTA:

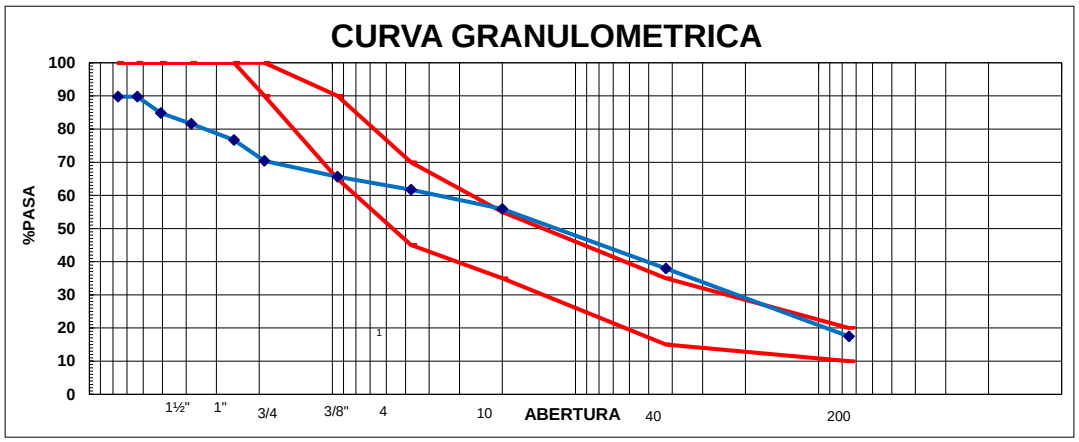
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBRA:

PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS

MUESTRA No: 17

LOCALIZACION: K5+700 - K5+800



OBSERVACIONES:

CRISTHIAN GUARIN
LABORATORISTA

JORGE RODRIGUEZ
ING. RESIDENTE

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA CONSORCIO TERRON **O.T** **CONSEC.**

LOCALIZACIÓN K5+700 /800 **FECHA** 15 de mayo de 2022

MUESTRA M# 17 **FECHA ENS** 27-may-22

DESCRIPCIÓN AFIRMADO DE PEÑA COLOR HABANO

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	11	3	10
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

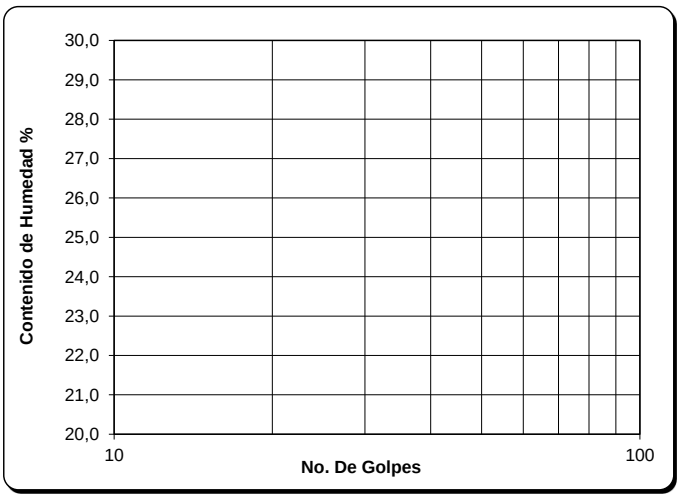
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	7	2	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.395,7	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	**654,0**	**10,2**	**89,8**
2 1/2	-	**0,0**	**89,8**
2"	**315,0**	**4,9**	**84,8**
11/2"	**210,5**	**3,3**	**81,6**
1"	**310,6**	**4,9**	**76,7**
3/4"	**402,5**	**6,3**	**70,4**
3/8"	**305,4**	**4,8**	**65,6**
Nº 4	**250,8**	**3,9**	**61,7**
Nº 10	**370,5**	**5,8**	**55,9**
Nº 40	**1.150,3**	**18,0**	**37,9**
Nº 200	**1.310,5**	**20,5**	**17,4**
PASA	**1.115,6**	**17,4**	

Gravas (%)	38,3
Arenas (%)	44,3
Finos (%)	17,4



RESULTADOS

Humedad Natural: _____ %

Límite Líquido : **NL** %

Límite Plástico : **NP** %

Índice Plasticidad : **NL - NP** %

USC : **S P**

Índice de Grupo : _____

AASHTO : **A-1-b**

Observaciones:

CRISTHIAN CAMILO GUARIN
Laboratorista

JORGE RODRIGUEZ
Ing. Residente Interventoría

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Representa a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 6 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 1/02/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,954,796.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,954,796.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877,484,645.00	1	2	2022	2/10/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,754,969,289.00	1	2	2022	2	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,686,438.00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2,632,453,933.00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.0%	$ 500,000,000.00	7	1	2022	7	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500,000,000.00	1	2	2022	2	7	2022
Otros	10	$ 50,000,000.00	1	2	2022	2	7	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

OBSERVACIONES:

* CON RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, LA POLIZA AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS, UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101256135**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**03**	**2022**	**01**	**02**	**2022**	**00:00**	**02**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**NIT: 901.553.023-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**NIT: 800.075.537-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2022**	**02/10/2022**	**$877,484,645.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2022**	**02/07/2025**	**$1,754,969,289.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$2,632,453,933.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**02/07/2022**	**02/07/2027**	**$5,686,439.00**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2022

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **49,452,656.00	$ ******33,000.00	$ ***9,402,274.00	$ ********58,887,930.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		**NIT: 901.553.023-0**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		**NIT: 800.075.537-7**
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de MARZO de 2022

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101076135**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**03**	**2022**	**01**	**02**	**2022**	**00:00**	**02**	**07**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**NIT: 901.553.023-0**	CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**NIT: 800.075.537-7**	CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**02/07/2022**	**$500,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**02/07/2022**	**$50,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**02/07/2022**	**$50,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2022

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****577,123.00	$ ******20,000.00	$ *****113,453.00	$ **********710,576.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

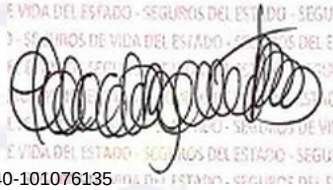
NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		**NIT: 901.553.023-0**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.075.537-7**
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**02/07/2022**	**$50,000,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**02/07/2022**	**$50,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**02/07/2022**	**$50,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		**NIT: 901.553.023-0**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		**NIT: 800.075.537-7**
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ACTA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE NO. L.P.I.T. 008 DE 2022

ISAAC ELÍAS SOTO BARBOSA, Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.778.023 de Montería, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC** (en adelante el "Contratista"), identificado con NIT No. 901553023-0**,** hizo entrega para el estudio y aprobación de la **GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 15-44-101256135 anexo 1 y 15-40-101076135,** respectivamente, expedidas por la **SEGUROS DEL ESTADO,** que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO N° . L.P.I.T. 008 DE 2022**, cuyo objeto se traduce en: **"**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA**"** de acuerdo a los amparos que se describen a continuación.

PÓLIZAS No. 15-44-101256135 anexo 1 y 15-40-101076135

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/01/2022	07/09/2022	$877.484.645
PRESTACIONES DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/01/2022	07/06/2025	$1.754.969.289
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	0 MESES Y 0 DÍAS	$2.632.453.933
CALIDAD DEL SERVICIO	07/01/2022	07/06/2027	$5.686.438
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	07/01/2022	07/06/2022	$500.000.000

Revisada la póliza objeto de estudio, se procede a dar aprobación de la misma por cumplir con los requermientos establecidos en la cláusula de las garantías de la minuta contractual.

Dada a los 01 días del mes de febrero de 2022.

LEDA LUCÍA LÓPEZ GÓMEZ
ALCALDESA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo transcurrido de este informe el contratista realiza la entrega del plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/06/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
AUNQUE SE LE HA SOLICITADO A FECHA DE CIERRE DE ESTE INFORME EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS INFORMES DEL PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **15/02/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS EN EL PERIODO TRANSCURRIDO DEL MES DE MAYO

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	Cygnus	HV4606	16/12/2021	E-73-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante
2	Nivel Automatico	Topcon	JZ9387	16/12/2021	N-84-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante

OBSERVACIONES:

Se adjunta a este documento los certificados de calibracion de los equipos aquí descritos que fueron usados durante el mes de mayo de 2022

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989COR

Firma
Nombre: DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22236300159COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Este contrato no tiene anticipo

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contrato no tiene anticipo, por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presento el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, como a la fecha aún no se han iniciado las actividades de obras no se presentará el anexo de los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: L.I.P.T 008-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR, PVTO,SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: N.A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la susoensión aue corresoonda con el oeriodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,774,846,443.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,774,846,443.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 feb-21	2 mar-21	3 abr-21	4 may-21	5 jun-21	6 jul-21	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$111,097,140	1.3%		% P			0.46%	0.46%	0.35%					
	$111,097,140	1.3%		$ P			$40,398,960	$40,398,960	$30,299,220					
				$ E										
				% E										
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8,306,013,420	94.66%		% P			3.00%	15.64%	76.01%					
	$8,306,013,420	94.66%		$ P			$263,115,324	$1,372,764,744	$6,670,133,352					
				$ E										
				% E										
TRANSPORTE	$151,398,522	1.73%		% P			0.63%	0.63%	0.47%					
	$151,398,522	1.73%		$ P			$55,054,008	$55,054,008	$41,290,506					
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37,068,820	0.42%		% P					0.42%					
	$37,068,820	0.42%		$ P					$37,068,820					
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACION VIAL	$3,892,000	0.04%		% P					0.04%					
	$3,892,000	0.04%		$ P					$3,892,000					
				$ E										
				% E										
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84,173,773	0.96%		% P		0.07%	0.11%	0.09%	0.69%					
	$84,173,773	0.96%		$ P		$6,000,000	$10,000,000	$8,000,000	$60,173,773					
				$ E										
				% E										
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18,954,796	0.22%		% P	0.17%	0.04%								
	$18,954,796	0.22%		$ P	$15,163,837	$3,790,959								
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,774,846,443**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,774,846,443**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.17%	0.00%	4.15%	16.38%	76.74%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$15,163,837	$0	$363,970,332	$1,437,610,676	$6,734,199,125					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.17%	0.17%	4.32%	20.70%	97.45%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$15,163,837	$15,163,837	$379,134,169	$1,816,744,845	$8,550,943,970					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** mar-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LLP.T 008 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: N.A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8,774,846,443.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8,774,846,443.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-21	2 mar-21	3 abr-21	4 may-21	5 jun-21	6 jul-21	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$111,097,140	1.3%		% P			0.46%	0.46%	0.35%					
	$111,097,140	1.3%		$ P			$40,398,960	$40,398,960	$30,299,220					
				$ E			$14,183,232	$31,161,404						
				% E			0.16%	0.36%						
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8,306,013,420	94.7%		% P			3.00%	15.64%	76.01%					
	$8,306,013,420	94.7%		$ P			$263,115,324	$1,372,764,744	$6,670,133,352					
				$ E			$125,752,720	$160,519,277						
				% E			1.43%	1.83%						
TRANSPORTE	$151,398,522	1.7%		% P			0.63%	0.63%	0.47%					
	$151,398,522	1.7%		$ P			$55,054,008	$55,054,008	$41,290,506					
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37,068,820	0.4%		% P					0.42%					
	$37,068,820	0.4%		$ P					$37,068,820					
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACION VIAL	$3,892,000	0.0%		% P					0.04%					
	$3,892,000	0.0%		$ P					$3,892,000					
				$ E										
				% E										
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84,173,773	1.0%		% P		0.07%	0.11%	0.09%	0.69%					
	$84,173,773	1.0%		$ P		$6,000,000	$10,000,000	$8,000,000	$60,173,773					
				$ E										
				% E										
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18,954,796	0.2%		% P	0.17%	0.04%								
	$18,954,796	0.2%		$ P	$15,163,837	$3,790,959								
				$ E	$14,689,967			$4,264,829						
				% E	0.17%			0.05%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,774,846,443**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,774,846,443**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.22%	3.54%	17.30%	21.43%	45.95%	11.56%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$18,954,796	$310,790,219	$1,518,173,671	$1,880,380,389	$4,032,213,638	$1,014,333,730				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.22%	3.76%	21.06%	42.49%	88.44%	100.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$18,954,796	$329,745,015	$1,847,918,686	$3,728,299,075	$7,760,512,713	$8,774,846,443				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	1.59%	2.23%						
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$139,935,952	$195,945,509						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0.00%**	1.59%	3.83%						
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	$139,935,952	$335,881,461						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

Durante el periodo transcurrido de este informe el contratista continua con las actividades de mejoramiento de la calzada a través de conformación, instalación de material de afirmado y mejoramiento de la subrasante con adición del material, hasta la semana 17 el contratista presentaba un atraso de 17.27%, esto se debe a que el contratista inicia tarde las actividades en el segundo frente y también a la presencia de lluvias en el sector durante el mes de mayo, así mismo durante los últimos días se han presentado inconvenientes en la cantera que suministra el material de afirmado ya que debido a la demanda que presenta actualmente el rendimiento en la entrega del material de afirmado se disminuyera considerablemente. Por último, en los próximos días se está a la espera de que el contratista realice la entrega del documento del plan de contingencia en el que se describirá las medidas que tomara el contratista para subsanar el retraso actual de la obra.

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
INTERVENTOR	CONSORCIO NACIONAL ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CARÍTO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (Miles$)	$ 8.774.846,44
FECHA INICIO	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION	viernes, 1 de julio de 2022
PLAZO EJECUCION	viernes, 1 de julio de 2022



ITEMS	ACTIVIDAD	DURACION (días)	CANTIDAD	UNID.	V/UNIT. (INC. AUI 33%)	V./TOTAL (Incl. AU) (Miles de $	% ACT / TOTAL OBRA
I	EXPLANACIONES						
1	Excavación en material común de la explanación y canales		9.174,00	m3	12,11	111.097,14	1,3%
II	ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=7m						0,0%
2	Excavaciones varias en material común en seco a mano.		136,00	m3	36,90	5.018,40	0,1%
3	Demolición de estructuras		2,00	und	191,82	383,64	0,0%
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)		3,30	m3	635,33	2.096,59	0,0%
5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)		42,20	m3	750,80	31.683,76	0,4%
6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa		2.518,30	Kg	8,57	21.581,83	0,2%
7	Relleno para Estructuras con material excavacion		32,00	m3	11,36	363,65	0,0%
8	Relleno para Estructuras con recebo		18,00	m3	62,23	1.120,10	0,0%
III	PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3						0,0%
9	Subbase Granular Clase C.		6.116,00	m3	195,00	1.192.620,00	13,6%
10	Afirmado (Material para Mejoramiento)		9.174,00	m3	105,16	964.756,19	11,0%
11	Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa		5.004,00	m3	780,00	3.903.120,00	44,5%
12	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS		1.988,00	m3	747,00	1.485.036,00	16,9%
13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).		88.737,60	kg	8,57	760.481,23	8,7%
IV	TRANSPORTE					-	0,0%
14	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y		91.740,00	m3/	1,65	151.398,52	1,7%
V.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL						0,0%
15	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm		4,00	und	556,08	2.224,30	0,0%
16	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm		16.680,00	m	2,09	34.844,52	0,4%
VI.	CARACTERIZACIÓN VIAL						0,0%
17	Caracaterización del corredor		5,56	km	700,00	3.892,00	0,0%
VII	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O		1,00	GL	84.173,77	84.173,77	1,0%
VIII.	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O		1,00	GL	18.954,80	18.954,80	0,2%
	TOTALES					8.774.846,44	100%

ITEMS	ACTIVIDAD	DIA	MES 1 SEM. 1 1/02/2022	A 6/02/2022	SEM. 2 7/02/2022	A 13/02/2022	SEM. 3 14/02/2022	A 20/02/2022	SEM. 4 21/02/2022	A 27/02/2022	SEM. 5 28/02/2022	A 6/03/2022	MES 2 SEM. 6 7/03/2022	A 13/03/2022	SEM. 7 14/03/2022	A 20/03/2022	21/03/2022	A 27/03/2022	28/03/2022	A 3/04/2022	MES 3 4/04/2022	A 10/04/2022	11/04/2022	A 17/04/2022	18/04/2022	A 24/04/2022	25/04/2022	A 1/05/2022	MES 4 2/05/2022	A 8/05/2022	9/05/2022	A 15/05/2022	16/05/2022	A 22/05/2022	23/05/2022	A 29/05/2022	30/05/2022	A 5/06/2022	MES 5 6/06/2022	A 12/06/2022	13/06/2022	A 19/06/2022	20/06/2022	A 26/06/2022	27/06/2022	A 1/07/2022	SUBTOTALES						
I	EXPLANACIONES	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																														-					
1	Excavación en material común de la explanación y canales	P																																																			
		%																			0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%									**1,27%**				
		Cant																			834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00									**9.174,00**				
		$																			10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74	10.099,74									**111.097,14**				
II	ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=7m	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
2	Excavaciones varias en material común en seco a mano.	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
3	Demolición de estructuras	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
7	Relleno para Estructuras con material excavacion	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
8	Relleno para Estructuras con recebo	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
III	PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
9	Subbase Granular Clase C.	P																																																			
		%																											1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%									**13,59%**
		Cant																											679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56	679,56									**6.116,00**
		$																											132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33	132.513,33									**1.192.620,00**
10	Afirmado (Material para Mejoramiento)	P																																																			
		%																					1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%									**9.174,00**		
		Cant																					834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00	834,00									**964.756,19**		
		$																					87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11	87.705,11											
11	Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	P																																																			
		%																															3,56%	3,56%	3,56%	11,12%	11,12%	11,57%									**44,48%**						
		Cant																															400,32	400,32	400,32	1.251,00	1.251,00	1.301,04									**5.004,00**						
		$																															312.249,60	312.249,60	312.249,60	975.780,00	975.780,00	1.014.811,20									**3.903.120,00**						
12	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	P																																																			
		%																															1,35%	1,35%	1,35%	4,23%	4,23%	4,40%									**16,92%**						
		Cant																															159,04	159,04	159,04	497,00	497,00	516,88									**1.988,00**						
		$																															118.802,88	118.802,88	118.802,88	371.259,00	371.259,00	386.109,36									**1.485.036,00**						
13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	P																																																			
		%																															0,69%	0,69%	0,69%	2,17%	2,17%	2,25%									**8,67%**						
		Cant																															7.099,01	7.099,01	7.099,01	22.184,40	22.184,40	23.071,78									**88.737,60**						
		$																															60.838,50	60.838,50	60.838,50	190.120,31	190.120,31	197.725,12									**760.481,23**						
IV	TRANSPORTE	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
14	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y	P																																																			
		%																			0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%									**1,73%**				
		Cant																			8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00	8.340,00									**91.740,00**				
		$																			13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50	13.763,50									**151.398,52**				
V.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	P																																																			
		%																																																			
		Cant																																																			
		$																																																			
15	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	P																																																			
		%																																													0,03%	**0,03%**					
		Cant																																													4,00	**4,00**					
		$																																													2.224,30	**2.224,30**					
16	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	P																																																			
		%																																													0,40%	**0,40%**					
		Cant																																													16.680,00	**16.680,00**					
		$																																													34.844,52	**34.844,52**					
VI.	CARACTERIZACIÓN VIAL	P																																																			
		%																																														**0,00%**					
		Cant																																														-					
		$																																														-					
17	Caracaterización del corredor	P																																																			
		%																																												0,02%	0,02%	**0,04%**					
		Cant																																													2,78	2,78	**5,56**				
		$																																													1.946,00	1.946,00	**3.892,00**				
VII	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O	P																																																			
		%											0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%									**0,96%**												
		Cant											0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06									**1,00**		
		$											2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00									**84.173,77**		
VIII.	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O	P																																																			
		%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%																																					**0,22%**					
		Cant	0,20	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%																																					**1,00**					
		$	3.790,96	3.790,96	3.790,96	3.790,96	3.790,96																																								**18.954,80**						
	TOTALES																																														8.774.846,44						

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
INTERVENTOR	CONSORCIO NACIONAL ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (Miles$)	$ 8.774.846,44
FECHA INICIO	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION	viernes, 1 de julio de 2022
PLAZO EJECUCION	viernes, 1 de julio de 2022



ITEMS	ACTIVIDAD	DURACION (días)	CANTIDAD	UNID.	V.UNIT. (INC. AUI 37%)	V. TOTAL (Incl. AU) (Miles de $	% ACT / TOTAL OBRA
1,31							

	MES 1					MES 2						MES 3					MES 4					MES 5																							
	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7																																						
DIA	1/02/2022	A 6/02/2022	7/02/2022	A 13/02/2022	A 14/02/2022	A 20/02/2022	21/02/2022	A 27/02/2022	28/02/2022	A 6/03/2022	7/03/2022	A 13/03/2022	14/03/2022	A 20/03/2022	21/03/2022	A 27/03/2022	28/03/2022	A 3/04/2022	4/04/2022	A 10/04/2022	11/04/2022	A 17/04/2022	18/04/2022	A 24/04/2022	25/04/2022	A 1/05/2022	2/05/2022	A 8/05/2022	9/05/2022	A 15/05/2022	16/05/2022	A 22/05/2022	23/05/2022	A 29/05/2022	30/05/2022	A 5/06/2022	6/06/2022	A 12/06/2022	13/06/2022	A 19/06/2022	20/06/2022	A 26/06/2022	27/06/2022	A 1/07/2022	SUBTOTALES
FLUJO DE INVERSIONES																																											TOTALES		
INVERSION SEMANAL PROGRAMADA - %	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,29%	1,29%	1,29%	1,29%	2,80%	2,80%	2,80%	8,41%	8,52%	8,52%	20,44%	20,19%	21,02%	**100,00%**																						
INVERSION SEMANAL PROGRAMADA - $	3.790,96	3.790,96	3.790,96	3.790,96	3.790,96	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	25.863,24	113.568,35	113.568,35	113.568,35	246.081,68	246.081,68	246.081,68	737.972,66	748.007,42	748.007,42	1.793.275,75	1.771.358,50	1.844.456,56	**8.774.846,44**																						
INVERSION MENSUAL PROGRAMADA - %	0,17%				0,13%					4,18%				16,82%				78,69%					**100%**																						
INVERSION MENSUAL PROGRAMADA - $	15.163,84				11.790,96					366.568,29				1.476.217,71				6.905.105,64					**8.774.846,44**																						
ACUMULADO INVERSIONES																																										TOTALES			
INVERSION SEMANAL PROGRAMADA - % ACUMULADO	0,04%	0,09%	0,13%	0,17%	0,22%	0,24%	0,26%	0,28%	0,31%	0,60%	1,90%	3,19%	4,48%	7,29%	10,09%	12,90%	21,31%	29,83%	38,36%	58,79%	78,98%	100,00%	**100,00%**																						
INVERSION SEMANAL PROGRAMADA - $ ACUMULADO	3.790,96	7.581,92	11.372,88	15.163,84	18.954,80	20.954,80	22.954,80	24.954,80	26.954,80	52.818,04	166.386,39	279.954,74	393.523,09	639.604,77	885.686,45	1.131.768,14	1.869.740,80	2.617.748,22	3.365.755,63	5.159.031,38	6.930.389,88	8.774.846,44	**8.774.846,44**																						
INVERSION MENSUAL PROGRAMADA - % ACUMULADO	0,17%				0,31%					4,48%				21,31%				100,00%					**100,00%**																						
INVERSION MENSUAL PROGRAMADA - $ ACUMULADO	15.163,84				26.954,80					393.523,09				1.869.740,80				8.774.846,44					**8.774.846,44**																						
FLUJO DE CAJA MENSUAL																																													
EGRESOS																																													
EGRESOS MENSUAL	15.163,84				11.790,96					366.568,29				1.476.217,71				6.905.105,64																											
ACUMUALDO EGRESOS MENSUALES	15.163,84				26.954,80					393.523,09				1.869.740,80				8.774.846,44																											
INGRESOS																																													
INGREOS MENSUAL					26.954,80					366.568,29				1.476.217,71				6.905.105,64																											
ACUMUALDO INGREOS MENSUALES					26.954,80					393.523,09				1.869.740,80				8.774.846,44																											
SALDO EN CAJA	(15.163,84)				-					-				-				-																											

NOMENCLATURA

P	BARRA DE PROGRAMACION
%	% PROGRAMADO
Cant	CANTIDAD DE OBRA PROGRAMADA
$	VALOR PROGRAMADO

NOTAS:
1. LOS VALORES INCLUYEN AUI
2. LOS VALORES ESTAN DADOS EN LIES DE PESOS

FIRMA:

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATISTA

Actas de Comité de Obra

Una vez se dio inicio al contrato de obra se realiza la reunión técnica inicial y durante el periodo transcurrido del informe se realizan reuniones de comité técnico, así como las reuniones de seguimiento contractual realizadas por el Invias, por lo cual se anexarán los, al igual que los comités de obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

FECHA: 12/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
EL CONTRATISTA A LA FECHA AUN NO HA INICIADO EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR0+000- PR0+634, ARGUMENTANDO PROBLEMAS A CAUSA DE LAS LLUVIAS Y DE ORDEN PUBLICO, ADICIONALMENTE AUN NO HA HECHO ENTREGA DE LAS ACTAS DE VECINDAD, NI EL BALANCE DE LAS OBRAS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. AVANCE DE OBRAS
2. INICIO SEGUNDO FRENTE TRAMO PR0+000 - PR0+634
3. DEMOLICION DE PLACA HUELLA
4. ACTAS DE VECINDAD
5. OTROS TEMAS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA **INTERVENTORIA.** INFORMA QUE EL CONTRATO DE OBRA A LA FECHA LLEVA UN AVANCE DE 2.28% (SEGUN REPORTE SEMANAL CON CORTE DE 5 DE MAYO DE 2022) Y UN ATRASO DEL 4.79%, A LA FECHA EL CONTRATISTA AUN NO DA INICIO A LAS ACTIVIDADES EN EL SEGUNDO FRENTE
2. INICIO SEGUNDO FRENTE TRAMO PR0+000 - PR0+634 **INTERVENTORÍA.** MANIFIESTA SU PREOCUPACION CON RESPECTO AL ARRANQUE DE LAS OBRA EN ESE SECTOR DEBIDO A QUE EL CONTRATO YA LLEVA UN ATRASO DE CONSIDERACION Y EL CONTRATISTA MANIFESTO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES LA SEMANA PASADA EN LA REUNION DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL REALIZADA POR INVIAS **CONTRATISTA.** ADUCE QUE TENIA LA DISPONIBILIAD DE ARRANCAR EL DIA ACORDADO PERO LOS PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO PRESENTADOS EN LA ZONA Y LAS CONTINUAS LLUVAS PRESENTADAS EN LOS ULTIMO DIAS HAN EVITADO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN EL TRAMO EN CUESTION. SE COMPROMETE CON EL INICIO EL PROXIMO LUNES 16 DE MATO DE 2022.

FECHA: 12/05/2022 (Día / Mes / Año)

3. DEMOLICION DE PLACA HUELLA

INTERVENTORIA. MANIFIESTA AL CONTRATISTA SI SE TIENE ALGUN COMENTARO POR PARTE DE LA ALCALDIA CON RESPECTO A LAS POLIZAS DE ESTABILIDAD DEL TRAMO DE PLACA HUELLA (ACCESO CORREGIMIENTO DE CAÑITO) PARA PROCEDER CON SU DEMOLICION

CONTRATISTA. MANIFIESTA QUE A LA FECHA LA ALCALDIA NO LE HA DADO UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA CADUCIDAD DE LAS POLIZAS DE ESTABILIDAD DEL TRAMO , TODO HA SIDO EN FORMA VERBAL, RAZON POR LA CUAL AUN NO HA REALIZADO EL RESPECTIVO INFORME ACERCA DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LA PLACA HUELLA EN CUESTION.

4. ACTAS DE VECINDAD

INTERVENTORIA. MANIFIESTA QUE A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LAS ACTAS DE VECINDAD, LO PREOCUPANTE ES QUE NO SE HAN REALIZADO DICHAS ACTAS EN LAS VIVIENDAS UBICADAS SOBRE EL CORREGIMIENTO DE SOLEDAD (JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO) DEBIDO A QUE POR ESE SECTOR EN ESTOS MOMENTOS SE PRESENTA UN CONTINUO CRUCE DE VOLQUETAS CON MATERIAL LAS CUALES PUEDEN CAUSAR DAÑOS ESTRUCTURALES EN LAS VIVIENDAS.

CONTRATISTA. ADUCE QUE HAN TENIDO INCONVENINETES QUE SUMADOS AL PARO ARMANO NO HAN DEJADO DE INICIAR CON ESTAS ACTAS DE VECINDAD, SE COMPROMETE A INICIAR EL PROXIMO 16 DE MAYO DE 2022

5.1 OTROS TEMAS (BALANCE DE OBRAS)

INTERVENTORIA. MANIFIESTA AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE ENTREGAR EL BALANCE DE LAS OBRAS UNA VEZ APROBADOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS, DONDE LA INTERVENTORIA APROBO LA REMOCION DE LAS ACTIVIDADES REALACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVER, ESTE BALANCE DEBE SER ENTREGADO PARA LA REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

CONTRATISTA. MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DE DICHO BALANACE, MANIFESTANDO QUE SERA ENTREGADO EL PROXIMO 18 DE MAYO, CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO SEGUNDO FRENTE	lunes, 16 de mayo de 2022	CONTRATISTA
ACTAS DE VECINDAD	lunes, 16 de mayo de 2022	CONTRATISTA
ENTREGA DE BALANCE DE OBRAS	miércoles, 18 de mayo de 2022	CONTRASTISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE RODRIGUEZ MORALES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 24-05-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sud Direccion de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Actas de vecindad
divulgacion PMT a la comunidad
examenes medicos de ingreso
donacion de material sobrante de obra
Avance de obra
Personal tecnico en obra.
Plan de calidad
Densidades.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se reitera al contratista que debe entregar actos de vecindad a informe del 30 de mayo. Al igual que la divulgacion de pmt a la comunidad debe registrarlo en informe a 30 de mayo
Se solicita nuevamente los examenes médicos de ingreso laboral a 30 de mayo.
Deben realizar actos de donacion de material
se notifica al contratista que presenta un atrazo de obra de 9.49% y se solicita el plan de contingencia retomando actividades atrazadas

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 24-05-2022 (Día / Mes / Año)

se solicita aumenta # de volquetos para cumplir en la instalación de material. Se señala que el personal SST esta presentando dificultades a la hora de dar respuestas con las actividades SST. el contratista señala que la interventoria se entienda con la SISO yesica de la Fosu y el Residente de obra. la interventoria solicita el informe del Plan de calidad de obra del mes de mayo. los densidades se tomara en conjunto contratista - Interventoria para su verificacion. la interventoria solicita Items no previstos y balance de obra pendientes

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega Parcial Actas Vecindad	30 mayo - 2022	contratista
Evidencia divulgación PMT.	30 mayo 2022	Contratista
Examenes médicos de Ingreso	30 mayo 2022	Contratista
Comite de Vedoría	31 mayo 2022	Contratista
Plan de contingencia de obra	31 mayo 2022	Contratista
Balance de obra	31 mayo 2022	Contratista
Item no previstos	27 mayo 2022	Contratista.
Informes SST. social. Plan de calidad	30 mayo 2022	Contratista

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuly D Posadas M	Inspectora SST	Consorcio Nacet	Yuly D Posadas M.
Jorge Rodriguez	Residente Jut	Consorcio Nac ET	
Cesar A. Rios G.	Rls Contratista	Consorcio Planeamiento Proyectos	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

ACTAS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

FECHA: 27/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

EL CONTRATISTA INICIO EL PASADO 23 DE MAYO DE 2022, LAS ACTIVIDADES EN EL SEGUNDO TRAMO, CON LA TOMA DEL FALLO UBICADO EN EL PR0+020, PERO A LA FECHA AUN NO HAN SIDO ENTREGADAS LAS ACTAS DE VECINDAD, AUNQUE VALE LA PENA ANOTAR QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO LA ACTIVIDAD Y SE COMPROMETE A REEALIZAR LA ENTREGA EL PROXIMO MARTES 31 DE MAYO DE 2022, ASI MIMOS CON RESPECTO AL BALANCE EL CONTRATISTA REALIZA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PERO FUE DVUELTA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y SE ESTA A LA ESPERA DE QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. AVANCE DE OBRAS
2. GESTION AMBIENTAL
3. GESTION SOCIAL
4. OTROS TEMAS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. AVANCE DE OBRAS CONTRADO DE OBRA

INTERVENTORIA. REALIZA UNA BREVE RESEÑA DEL AVANCE DE LA OBRA Y LOS INCONVENIENES QUE HA PRESENTADO EL CONTRATISTA EN LO QUE SE REFIERE A LA INSTALACION DE AFIRMADO POR PROBLEMAS DE SUMINISTRO EN LA CANTERA

CONTRATISTA. SE REFIERE AL TEMA DE LAS DENSIDADES QUE SI EL ESTADO DEL TIEMPO LO PERMITE REALIZARÁ ESTA ACTIVIDAD EL PROXIMO SABADO 28 DE MAYO DE 2022, COMPLEMENTA QUE UNA VEZ LE SEAN APROBADAS DICHAS DENSIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA INICIARÁ LA INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR Y LUEGO QUE SE APRUEBEN LAS DENSIDADES DE LA SBG PROCEDERA A INSTALAR CONCRETO SOBRE 200 METROS LINEALES QUE SE ENCUENTRAN YA A NIVEL DE SUBBASE GRANULAR

INVIAS. MANIFIESTA EL PORQUE SOLO SE VAN A INSTALAR 200 METRO LINEALES DE PAVIMENTO

INTERVENTTORIA. ARGUMENTA QUE EL CONTRATISTA HA PRESENTADO BAJOS RENDIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE AL SUMINISTRO DE MATERIAL SELECCIONADO DE AFIRMADO DEBIDO A QUE LA CANTERA TIENE MUCHA DEMANDA Y LA MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA NO DA ABASTO, LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA COMUNICARSE CON LA CANTERA CON EL FIN DE MEJORAR EL SUMINISTRO Y/O AUMENTAR EL NUMERO DE VOLQUETAS Y PODER ASÍ AUMENTAR EL RENDIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD.

2. GESTION AMBIENTAL

INTERVENTORIA. MANIFIESTA CON RESPECTO A ESTE TEMA QUE EL CONTRATISTA YA TIENE APROBADO EL DOCUMENTO PAGA Y HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS INFORMES AMBIENTALES PARA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

3. GESTION SOCIAL

CONTRATISTA. SE COMPROMETE NUEVAMENTE A ENTREGAR LAS ACTAS DE VECINDAD PARA EL PROXIMO MARTES Y MANIFIESTA QUE SE REALIZO UN ARREGLO DE UN TRAMO DE VIA QUE FUE SOLICITADA POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SOLEDAD.

INTERVENTORIA. COMPLEMENTA LO DICHO POR EL CONTRATISTA EN LO QUE SE REFIERE AL ARREGLO QUE SE REALIZO A LA ALTURA DE LA FINCA EL SAUZALITO, SECTOR QUE SE ENCONTRABA EN PESIMAS CONDICIONES A CAUSA DEL PASO DE LAS VOLQUETAS Y LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SOLEDAD LE SOLICITO DICHO ARREGLO QUE A LA FECHA YA SE SUBSANO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

INVIAS. RECALCA LA IMPORTANCIA DE REALIZAR DICHAS ACTAS DE VECINDAD ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS, RAZON POR LA CUAL LE SOLICITA AL CONTRATISTA CELERIDAD EN EL TEMA PARA APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

4.1 OTROS TEMAS (RENDIMIENTOS CUENTA CONJUNTA)

INVIAS. MANIFIESTA QUE SE DEBEN REVISAR POR PARTE DE LA ALCALDIA LOS CERTIFICADOS DE LOS RENDIMIENTO ENTREGADO YA QUE AL PARECER NO CORRESPONDEN AL CONVENIO EN CUESTION.

ALCALDIA. MANIFIESTA QUE PREGUNTARÁ AL TESORERO QUE ES EL ENCARGADO DE REVISAR Y ENVIAR DICHAS CERTIFICACIONES QUE REVISE CUIDADOSAMENTE LO QUE ESTA ENVIANDO AL INVIAS Y QUE UNA VEZ SEA REVISADO DICHAS CERTIFICACIONES SE ENVIARÁN LAS QUE CORRESPONDE AL CONVENIO EN CUESTION.

4.2 OTROS TEMAS (DEMOLICION DE PLACA HUELLA)

INTERVENTORIA. MANIFIESTA SU PREOCUPACION ACERCA DE QUE A LA FECHA LA ALCALDIA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO DONDE CERTIFIQUE QUE LA PLACA HUELLA QUE DA ACCESO AL CORREGIMIENTO DE EL CAÑITO YA CUMPLIO SU PERIODO DE ESTABILIDAD, ASÍ MISMO COMO EL INFORME DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LA OBRA EN CUESTION. **CONTRATISTA**. MANIFIESTA QUE TAMBIEN ESTA A LA ESPERA DE QUE LA ALCALDIA PRESENTE DICHA CERTIFICACION YA QUE EN COMITES PASADOS SE ACORDO QUE ELLOS COLABORARIAN CON LA ELABORACION DEL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA PLACA HUELLA EN CUESTION.

ALCALDIA. MANIFIESTA QUE EL JURIDICO SE ENCUENTRA EN LA REALIZACION DE DICHO CERTIFICADO Y SE COMPROMETE A REALIZAR LA ENTREGA DEL MISMO EL PROXIMO 31 DE MAYO DE 2022.

4.3 OTROS TEMAS (PRORROGA DEL CONTRATO Y CONVENIO)

INVIAS. EXPLICA DE MANERA DETALLADA LA FORMA COMO SOLICITAR LA PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y LOS CONVENIOS, LOS CUALES DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA ALCALDIA Y QUE LA PROXIMA SEMANA SE DEBE INICIAR CON LA PROYECCION DEL OFICIO DE LA PRORROGA. **CONTRATISTA.** MANIFIESTA QUE LA PROXIMA SEMANA REALIZARÁ LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA INICIAR EL PROCESO DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR LA INTERVENTORIA PARA LA APROBACION DE DICHA PRORROGA

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA DE APU ÍTEM NO PREVISTO (DEMOLICION DE ESTRUCTURAS Y MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON INSTALACIÓN DE PIEDRAS)	viernes, 27 de mayo de 2022	CONTRATISTA
ENTREGA ACTAS DE VECINDAD	martes, 31 de mayo de 2022	CONTRATISTA
ENTREGA DE CERTIFICADO DE ESTABILIDAD PLACA HUELLA EXISTENTE	martes, 31 de mayo de 2022	ALCALDIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR INVIAS	INVIAS	
ALVARO GALVIS	GESTOR TECNICO	INVIAS	
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
JORGE RODRIGUEZ MORALES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DERQUI BEDOYA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA	
CESAR RIOS GONZALEZ	REP. LEGAL SUPLENTE	CONTRATISTA	
JUAN GUILLERMO VARGAS	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de cierre de este informe se realiza la reunión de comité de veeduría, razón por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L P I T. 008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTA RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) EL CAÑITOS-SOLEDAD-VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar a la veeduría sobre el avance de las obras

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1 Avance de obras.
2- Donacion de material de excavacion y demolicion de Placa Huella existente
3- Otros temas.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-PI-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Compromiso del acta anterior.

* El contratista con respecto a la divulgación del PMT, el contratista se compromete a entregar dicha divulgación el próximo miercoles 1 de Junio /2022, entrega copia al comite de veeduría y en el punto de atención a la comunidad.

Avance de obras.

Interventoría. Informa el avance que lleva a la fecha las obras y le comunica los inconvenientes que se han presentado con las lluvias y el suministro de material por parte de la cantera

- Donación del material de excavación y demolición de la PH existente.

* Veeduría. Manifiesta la posibilidad de que se done material al callejón perteneciente al corregimiento El Caño
Contratista. Manifiesta que el material producto de la demolición de la PH, sera donado a dicho callejón e instalarle el material de afirmado por parte del contratista.

Otros temas.

Hojas de vida.

Veeduría. Manifiesta que se han acercado a las instalaciones de la alcaldía y le han manifestado que el contratista aun no ha solicitado las hojas de vida
Contratista. Manifiesta que se han seleccionado personal de la comunidad como las reguladoras viales pero que proximamente se iran solicitando personal de mano de obra no calificada.

Paso Intransitable

Veeduría. Manifiesta la posibilidad de arreglar el punto en mal estado ubicado al final de la PH de acceso al corregimiento del Caño.

Contratista. Aduce que la obra tiene una programación la cual fue aprobada por la interventoría pero esta dispuesto a ir con la veeduría a visitar el sitio para dar solución lo mas pronto posible

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPLMN1-IN-14-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Estabilizacion ptocritica PR1+103	3/06/2022	Contratista
Divulgacion PMT	1/06/2022	Contratista
Conformacion PR1+104 - PR1+200	3/06/2022	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorena Paola Pachero	Sec. Veeduria	Veeduria	Lorena Pachero
Andrea Espitia	Vocal Veeduria	Veeduria	
Helma Rosa Gonzalez	Fiscal Veeduria	Veeduria	
Aldenia Gonzalez	Vocal Veeduria	Veeduria	Aldenia G.
Maria Mercedes Hernandez	Vocal veeduria	Veeduria	Maria Hernandez.
Yolima Montes	Presidenta Veeduria	Veeduria	Yolima Montes.
Jose Quintero	Ing. Apoyo Supervision	Invias.	
Jorge Rodriguez M	Ing. Residente	Interventoria	
Juan Vargas	Ing. Residente	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Homero Angulo Abogado Apoyo Invias

Escaneado con CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Número ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de julio de 2022
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizan actas de comité técnico semanales entre el personal técnico de la interventoría y el contratista
- Se realiza seguimientos a través de los informes semanales a los avances de ejecución de obra y se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos pactados entre contratista, interventoría e invias en las reuniones de comité realizadas.
- Se realiza acompañamiento al supervisor del Instituto Nacional de Vías a la obra con el fin de revisar en campo los avances de esta
- Se envió oficio a la alcaldía de San Carlos, solicitando los rendimientos de las cuentas conjuntas Municipio - Invías.
- Se asiste a la reunión de seguimiento contractual organizada por el supervisor y gestor técnico de invias en las cuales se desarrollan temas acerca de los avances generales del proyecto.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Este periodo se contó con el siguiente personal técnico:

NOMBRE	CARGO
María Esthela Julio González	Directora de Interventoría
Tania Sanjuan Galindo	Especialista en Pavimentos
Yudi Rosales	Profesional SST
Jorge Alfredo Rodríguez Morales	Residente de Interventoría

A continuación, se relacionan los informes de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de mayo de 2022.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO-2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

FUNCIONES DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2022,
Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas
- Revisar los informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades de la obra.
- coordinar el seguimiento por parte de los residentes en cada una de las obras
- coordinar la topografía en cada sitio de las obras para verificación de sitios y cantidades
- revisar que las cantidades ejecutadas
- coordinar el seguimiento a la toma de densidades
- seguimiento a la ejecución de las obras
- se revisa balance de obra de acuerdo a ajustes a estudios y diseños
- se revisa plan de inversión del anticipo de Sahagún, san Pelayo (madera y cuero curtido)
- se realiza actas de seguimiento con la veeduría
- se coordina la revisión y/o aprobación del PAGA y los informes mensuales ambientales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta en el municipio.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO de obra.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se dio aval a inicio de obras de drenaje y se le envió observaciones a la estructura de pavimento

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se dio aval a inicio a obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se les dio inicio a las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de agus vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se solicitó a los municipios hacer la devolución de los rendimientos al tesoro nacional mes a mes.
- Se solicitó al contratista entregar las afiliaciones del personal que va estar en obra
- Se solicitó a los contratistas terminar las actas de vecindad
- Se solicitó a los contratistas la caracterización de los materiales a utilizar en el diseño de mezcla en el desarrollo de las obras
- Se solicitó hacer la legalización de la veeduría ante la personería del municipio.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los sitios de trabajo.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- El contratista deberá entregar la caracterización de los materiales a utilizar en el diseño de mezcla.

- Se solicita a los contratistas entregar el balance de obra con los ajustes a los diseños aprobados.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME

DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE MAYO- 2022.

Elaborado:

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ.

Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Desde el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

PROYECTO SANCARLOS

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 2 AL 7 DE MAYO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 6 de mayo se envió al contratista comunicación ET-2274-158 ASUNTO: REITERACION ENTREGA ACTA DE VENCIDAD, AUSENCIA DE PERSONAL PARA MANEJO DE TRANSITO, SOCIALIZACION DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: en el área SST se verificó la aplicación y permanencia del punto de desinfección, kit de emergencia, información preventiva COVID 19, uso obligatorio de EPP, ubicación de baño en obra, el punto de atención a la comunidad y buzón de sugerencia. Se reiteró en la obra realizar la socialización con la comunidad el plan de manejo de tránsito mediante oficio, la contratación de auxiliares viales y la realización de actas de vecindad.

SEMANA DEL 9 AL 14 DE MAYO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 13 de mayo se envió al contratista comunicación ET-2274-171 REITERACION INCUMPLIMIENTO OFICIO ET-2274-158, SOLICITUD PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL PAGADA EN EL MES DE MAYO.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verificó la aplicación y permanencia del punto de desinfección, kit de emergencia, información preventiva COVID 19, uso obligatorio de EPP, ubicación de baño en obra, el punto de atención a la comunidad y buzón de sugerencia. Se reiteró mediante oficio ET-2274-158 del 6 de mayo, realizar la socialización con la comunidad el plan de manejo de tránsito mediante oficio, la contratación de auxiliares viales y la realización de actas de vecindad.

SEMANA DEL 16 AL 21 DE MAYO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 17 de mayo se envió al contratista comunicación ET-2274-179 REITERACION DE NOTIFICACION DE RETRASOS DE OBRA Y SOLICITUD DE REQUISITOS: PLAN DE CONTINGENCIA Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El 17 de mayo se envió al contratista comunicación ET-2274-186 ASUNTO: NO CONFORMIDADES SST EN OBRA, REITERACIÓN INCUMPLIMIENTO

ACTIVIDADES SOCIALES.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verificó la aplicación y permanencia del punto de desinfección, kit de emergencia, información preventiva COVID 19, uso obligatorio de EPP, ubicación de baño en obra y señalización vial. Se envió oficio ET-2274-186 ASUNTO NO CONFORMIDADES EN OBRA Y REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ÁREA SOCIAL.

SEMANA DEL 23 AL 31 DE MAYO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 24 de mayo de 2022, se envió al contratista comunicación ET-2274-204 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL PRELISTA PARA PAGO-INFORME TECNICO-PLAN DE CALIDAD, SST Y SOCIAL.

APOYO EN EL ÁREA SOCIAL

En el área social, se realizó seguimiento al punto de atención a la comunidad y buzón de sugerencias, a la socialización del plan de manejo de tránsito y el cumplimiento de realización de actas de vecindad, sin embargo la contratista continua en incumplimiento, al respecto, se envió oficio ET-2274-186 ASUNTO NO CONFORMIDADES EN OBRA Y REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ÁREA SOCIAL.

El 31 de mayo se realizó comité de veeduría, con la presencia del comité veedor, representante de INVIAS, contratista e Interventoría.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

El 31 de mayo se realiza acompañamiento en comité ambiental virtual para apoyar el seguimiento de actividades del PAGA ambiental en obra.

ANEXO SEGUIMIENTO SST

- INFORME CONSTRATISTA SST No 2. MAYO
- PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL ABRIL PAGADA EN MAYO.
- PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PRELISTA MAYO PARA PAGO JUNIO

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No. 1: Kit de emergencia</td><td>Foto No. 2: carteleras informativas covid 19 y uso obligatorio EPP</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No. 3: buzon de sugerencias.</td><td>Foto No. 4: punto ecológico</td></tr>
</table>

	
Foto No. 5: punto de atención al ciudadano	Foto No. 6: lavado de manos
	
Foto No. 7: uso de EPP	Foto No. 8: aplicación manejo de transito, auxiliares viales.

	
Foto No. 9: lavado de manos.	Foto No. 10: socializacion punto de atencion al ciudadano.
	
Foto No. 11: comité de veeduría No 2	Foto No. 12: charlas sst.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORME PAPSO Y SISTEMA DE GESTIÓN SST Y AMBIENTE

MAYO 2022

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO Y SEGUIMIENTO A SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

REGISTRO FOTOGRÁFICO - AVANCE DE OBRA









FECHA 30 DE MAYO DE 2022

DEPARTAMENTO CÓRDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

1. INTRODUCIÓN

En el presente documento se relacionan las actividades realizadas del PAPSO y del seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo y ambiente, del PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.", durante la ejecución del mismo. Así en el contenido de este informe, se puede evidenciar las diferentes actividades ejecutadas por el residente de Seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento contratista e interventoría.

En este orden se señalan las siguientes actividades y estrategias realizadas para mitigar la transmisión del COVID 19, teniendo en cuenta el cumplimiento de protocolo de bioseguridad: desinfección y lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas por parte del personal los mecanismos informativos, seguimiento a estado de salud, capacitaciones PAPSO, manejo de residuos peligrosos, pagos de planillas de seguridad social, entre otras.

Es importante señalar que las actividades citadas en este documento cuentan con su respectivo registro fotográfico y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las actividades PAPSO encaminadas a mitigar el contagio COVID.
- Realizar actividades que contribuyan a disminuir los riesgos laborales y el impacto ambiental

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLANTEAR.PVTO.SC
NIT. 901553023-0
DIRECCION Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CIUDAD SAN CARLOS
TELEFONO N.A
CELULAR 3012136970
NUMERO DE CONTRATO L.P.I.T. 008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.",
REPRESENTANTE LEGAL ISAAC ELIAS SOTO BARBOSA
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CENTROS DE TRABAJO SAN CARLOS-CORDOBA
DIRECTOR DE OBRA DAVID LOPEZ SOTO
NOMBRE RESPONSABLE SGSST DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
ACTIVIDAD PRINCIPAL SEGÚN RUT: CONSTRUCCIÓN

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

ACTIVIDADES EJECUTADAS PAPSO.

1. Medidas generales en obra.

- Se garantiza el suministro de toallas de papel desechables y jabón en los baños y se mantienen abastecidos dispensadores, estratégicamente localizados en áreas comunes, de alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.
- No se requiere guardar aislamiento para acceder a las instalaciones de la obra, a menos que se presenten síntomas. En todo caso siempre será requerido el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se dispondrá de recipientes adecuados (con tapa) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, cumpliendo con el manejo de residuos peligrosos
- En la bodega administrativa, se cuenta con tapabocas quirúrgicos de respaldo en caso de que, durante la jornada laboral, cualquier persona requiera de estos elementos.
- Todo el personal administrativo y operativo cuentan con tapabocas, gafas de seguridad, mascarillas N95 y otros elementos de limpieza como alcohol con concentración del 70%, amonios cuaternarios y clorados orgánicos en proporción de 5000 ppm.

2. Medidas de control al ingreso de obra.

Una vez se dé el reinicio de obra, se debe hacer la respectiva entrega de los elementos de protección personal, necesarios como son gafas, cascos, pantalón, camisas, botas de seguridad, botas para trabajos en humedad, guantes (nitrilo, carnaza), tapabocas. La entrega deberá ser evidenciable y verificado por la firma contratista. Para los profesionales en obra, se debe hacer entrega de uniformes demarcados que distingan su rol dentro de la obra. De igual manera se deberá diligenciar el formato de caracterización sociodemográfico (ver anexo I), junto con el formato de: Autorreporte de síntomas de infección respiratoria aguda (ira) para ingreso a las instalaciones de la empresa (ver anexo II), con el fin de conocer el núcleo familiar de los trabajadores, lugar de residencia, edad, estrato y otros aspectos, para

informar a la secretaria de salud, en caso de un posible caso de Covid -19. Se debe retomar el plan de capacitaciones anual establecido en el PGIO, iniciando con una capacitación sobre el autocuidado, lavado correcto de manos, manejo y uso correcto de los EPP´s protocolo de prevención y protección contra el Covid -19 (ver anexo III) y la socialización del presente plan. Las capacitaciones en obra estarán a cargo del siso residente y del ingeniero civil residente. Ver documentación anexa Plan de capacitaciones. Antes de iniciar labores en obra se debe hacer una formación de manera vertical en varias columnas, guardando una distancia mínima de 1 metros por persona, para determinar cuánto personal ingresa a la jornada y pasar el listado respectivo de obra. Verificar el porte del carnet, de cada trabajador de manera visual, el carnet deberá ser portado en un lugar visible. En dicha formación también serán tratados las actividades a realizar durante el día, los frentes de obra, el personal encargado, los turnos de descanso, intercambio y funciones a realizar durante el día. Esta actividad estará a cargo del ingeniero civil residente y el siso residente. En lo preferible se deben realizar las formaciones en diferentes lugares cada día, siempre y cuando se realice dentro de los límites establecidos del perímetro de obra, de preferencia lugares de poca circulación. El siso residente realizará, con la debida precaución, una evaluación del estado físico de los trabajadores (profesionales y mano de obra No calificada), indagando sobre su estado de salud del día, o si presenta síntomas como tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, debilidad, fiebre alta (mayor a 38°), dolor de garganta y síntomas relacionados con gripa o posibles contagios.

Para esta evaluación, en el caso de la lectura de la temperatura corporal, con termómetro infrarrojo, según lo estipulado en la circular conjunta 0001, el siso residente podrá ubicarse a un metro de distancia y acercando el termómetro a 20 cm aproximadamente de la frente del trabajador, podrá realizar la lectura de la temperatura. En caso de que el trabajador registre temperaturas mayores a 38 grados centígrados y síntomas sugestivos de COVID-2019, independiente de su estado de vacunación, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático

identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, sin esquema primario de vacunación completo, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, con esquema primario de vacunación completo, no estará obligado a realizar aislamiento preventivo, pero deberá extremar medidas básicas de bioseguridad y evitar contacto con personas vulnerables. Verificar el estado de los EPP´s (Pantalones, camisas, cascos, gafas, tapabocas), los cuales deben estar limpios, y almacenado en lugares diferentes, para lo cual el contratista deberá disponer un lugar en la obra (Bodega), para su correcto almacenamiento, en caso de presentar deterioro, estos deberán ser reemplazados desechados según lo establezca el PGIO, y se realizará el debido protocolo, para el cambio de los mismos. La verificación estará a cargo del almacenista (bodeguero), en apoyo del siso residente.

Verificar el uso, y porte de los EPP´s de cada trabajador y realizar limpieza y desinfección con alcohol, antes de iniciar labores. Queda prohibida la entrada de personal ajeno a la obra, como visitantes, habitantes del área de influencia y otros, Los contratitas, supervisores y funcionarios que deben ingresar a obra, deberán hacerlo portando sus respectivos elementos de protección personal, de NO poseerlos, NO será posible su ingreso a obra, por lo tanto, el contratista e interventoría deberán informar dicha medida a quienes se dispongan a realizar visitas a obra. En lo posible se deben solicitar fotografías o videos, para evidencias y evitar los desplazamientos a obra. El contratista deberá disponer tanques con agua potable, para el lavado de manos en recipientes, con jabón, o solución desinfectante y toallas de papel, desechable para secado. Lateralmente se debe ubicar caneca gris con bolsa, para depositar las toallas de papel usadas. Los contratitas y funcionarios que ingresan a obra deberán realizar lavado de manos, y aplicar alcohol o solución desinfectantes en zapatos, a través de atomizador dispuesto por el contratista. El lavado de manos se realizará de manera individual, y la dispersión con atomizador a cargo del siso residente. Llevar una bitácora de entrada del personal, en

donde se indique quienes ingresaron, a qué hora lo hicieron, duración del ingreso y cuál fue el objeto de su ingreso, así como la temperatura corporal registrada al inicio de obra. Durante las visitas se debe garantizar el distanciamiento de los mismos, con respecto a los trabajadores, de ser posible realice un cese de actividades momentáneo, de manera que solo sean los profesionales quienes atiendan las solicitudes o requerimientos de las visitas.

3. Medidas de control durante la jornada laboral.

Mantener un punto de hidratación con agua potable y vasos desechable, al igual que un lugar especificado, cercano, para la disposición de los residuos plásticos, se debe evitar la reutilización de los vasos y otros utensilios. Las actividades deberán ser rediseñadas de manera que se garantice la distancia mínima de los trabajadores 2 metros entre cada uno. Los servicios sanitarios deberán contar con agua y detergentes para su limpieza y desinfección, al final de la jornada. Se debe diseñar un horario de limpieza de baños de manera rotativa, en el cual participe solo un trabajador. se deberá realizar el ingreso a los servicios sanitarios individualmente. Los trabajadores deberán realizar, lavados de manos cada dos horas de manera que se garantice 4 lavados de manos durante la jornada de trabajo, para ello el contratista deberá disponer de tanques con agua potable, recipientes, insumos (jabón) y toallas de papel, para la realización del lavado. Para los recesos o pausas de alimentación (desayuno y/o almuerzo), los trabajadores deberán hacer limpieza de los elementos de protección personal según protocolo establecido y posterior lavado de manos. Está prohibido el intercambio de alimentos o compras grupales de alimentos, cada trabajador deberá llevar sus alimentos y podrán realizar sus pausas en áreas comunes guardando la debida distancia de dos metros, una vez finalizada la alimentación se deberá disponer los residuos en el lugar destinado para ello, según lo indica el PGIO. Es de vital importancia recordar a los trabajadores el lavado de manos antes y después de finalizar la pausa para alimentación. Si se presentan condiciones climáticas adversas como

lluvias, o tormentas eléctricas, las labores a cielo a vierto deberán ser suspendidas inmediatamente, y reanudadas solo cuando haya finalizado del todo la condición climática. Los trabajos que puedan ser realizados en espacios cerrados protegidos de la lluvia, como acabados, estucados y otros podrán realizarse siempre y cuando no se exponga el trabajador a la lluvia. Se sugiere limitar el uso de equipos eléctricos, aparatos electrónicos en obra, a un solo equipo por obra. Podrá adaptarse el uso de más equipos, dada la naturaleza y necesidad de cada proyecto. Los equipos deben ser limpiados con solución desinfectante una vez terminen de ser manipulados por cada persona, y deberán ser guardados en un lugar higiénico y seguro, para el caso de los computadores se recomienda almacenar en su funda y guardar en lugar seco, libre de humedad. Otros equipos como herramientas digitales y topográficas deberán ser limpiados con solución desinfectantes luego de su uso, y guardados en su empaque original, manipulados solo por el profesional que hace uso de dicha herramienta.

4. Medidas para la salida de obra.

El siso residente de obra, deberá realizar una lectura de la temperatura corporal, al finalizar jornada laboral y antes de la salida de cada trabajador, ya que las condiciones sintomáticas pueden variar durante la jornada laboral. Este dato deberá ser consignado en la bitácora junto con la temperatura de entrada de manera individual cada día. El procedimiento será realizado con los protocolos anteriormente descritos para toma de la temperatura corporal. Es de recordar que una vez realizadas todas las lecturas el equipo debe ser desinfectado y guardado en su empaque original. Verificar la entrega y almacenamiento de los EEP´s suministrados a los trabajadores en los lugares establecidos para ello, se prohíbe la salida y/o traspaso de los EPP´s entre trabajadores. Los contratistas de maquinaria, deberán realizar la limpieza y desinfección, de la maquinas equipos y herramientas, que sean de su uso y/o propiedad para la cual deberá coordinar acciones con el contratista y la interventoría. Toda

maquinaria en obra, deberá quedar apagada e inmovilizada, las llaves serán de uso exclusivo de los operadores de la misma. Los elementos e insumos de maquinaria serán suministrados por los contratistas de la maquinaria y dispuestos dentro de la maquinaria o un lugar que el contratista de obra destine para ello.
Verificar el lavado de manos de los trabajadores al salir de obra, según los protocolos establecidos en obra. Se deben evitar las capacitaciones o charlas al finalizar obra, estas solo serán realizadas si es necesario o se necesita informar algo de manera urgente o extraordinaria.

5. Medidas para las áreas comunes y frentes de obra

Las áreas comunes, frentes de obra, y lugares de almacenamiento, requieren de medidas especiales de cuidado, para evitar el ingreso de personal ajeno, y la propagación dentro de los lugares de afluencia común en obra. Las obras deberán estar debidamente señalizadas de manera que se evite el ingreso de personas que habiten en el área de influencia de la obra. La señalización comprenderá encerramientos con tela de malla verde de polipropileno, encerramiento en malla tubular naranja con colombinas, señalizaciones de advertencia (prohibido el paso, paso restringido, barricadas), señalización de uso de los EPP´s, señalización de tránsito (vía cerrada, desvió, hombres en la vía) y señalización institucional, que incluye la información del contrato e información de la administración actual, y sus respectivos logos e identificaciones. De presentarse solicitudes de peticiones quejas y/o reclamos, el contratista deberá tener diseñado un formato de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y línea de atención telefónica, para que pueda dársele recepción, solución y seguimiento. Las solicitudes deben realizarse de manera virtual por lo cual el solicitante debe indicar una cuenta de correo, para que se le envié el formato vacío y luego de diligenciarlo, lo reenvié a la cuenta de correo autorizada del contratista, y posteriormente se le dé respuesta a través del área de trabajo social del contratista y/o interventoría, así como hacerle seguimiento.

Las áreas de bodega y zona de almacenamiento de materiales, estarán vigiladas y atendidas por una sola persona (almacenista o bodeguero), este deberá contar con todos los elementos de protección personal, como son casco, gafas, botas, guantes y tapabocas, y realizar mínimo 2 veces jornadas diarias de limpieza a las zonas de bodega o almacenamiento, está prohibido el ingreso de personal de obra a la bodega. Las herramientas máquinas y equipos deberán ser entregados en buen estado y limpios por parte del ultimo trabajador que realizó labores con ellos. No se permite la disposición de residuos de ningún tipo en áreas comunes, se deberá disponer de un sitio que contenga las medidas mínimas para disposición de residuos, según lo estipulado en el PGIO de obra. Se deberá incluir, en el cronograma de obra, jornadas de limpieza de frentes de obra diaria, y limpieza general los fines de semana. Los residuos deberán ser ubicados donde puedan ser visibles para el carro recolector de residuos del municipio y ubicados solamente los días de recolección, mientras podrán estar almacenado en un punto de acopio destinado por el contratista. Los mantenimientos de maquinarias, que generen residuos como grasas, aceites o combustibles, deben realizarse a lo acordado a en el PGIO de obra, contando con el respectivo Kit Antiderrame, dándole el tratamiento a cada residuo según sus características fisicoquímicas. Está prohibido el vertimiento de residuos de mantenimiento a los cuerpos de agua o suelo, de ser dispuestos para recolección por parte de los servicios municipales de aseo, deberán rotularse y embalarse debidamente de manera que se evite su dispersión. Los residuos peligrosos (RESPEL), NO podrán disponerse de manera ordinaria con los demás residuos, estos deberán disponerse a través de una empresa tercera de recolección de residuos especiales, lo cual será verificado por la firma interventora. Se restringe la donación o extracción de material de obra, sea sobrante o no utilizado, para ello deber solicitarle un concepto de visto bueno por parte de la secretaria de infraestructura municipal, y finalmente de parte del contratista.

6. **Medidas para las contratistas (Operadores de maquinaria, y otros servicios)**

Todos los contratistas que ingresan a obra, deben brindar información clara, veraz y actualizada sobre su estado de salud, sin embargo, se sugiere, la aplicación por parte del contratista de obra, de los protocolos establecidos para los trabajadores de obra, a los contratistas o prestadores de servicios terceros, en especial la lectura de la temperatura corporal y medidas para el ingreso de obra. Los contratistas, dando cumplimiento al numeral 5.3.3.4 del inciso 5.3.3 de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en el cual se establece: "Asistir al profesional en seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera", deberán presentar la planilla de aportes a seguridad social debidamente cancelada del periodo de cobertura en curso, y constancia del SG-SST, implementado en la empresa para la cual laboran, como medida preventiva para la seguridad de los mismos en obra. Las contratistas están en la obligación de reportar su estado de salud, actual como la existencia de síntomas asociados a infecciones respiratorias, de no hacerlo podrán ser terminado el contrato con la empresa que presta servicios a la obra. Los jefes, supervisores, u otros que necesiten ingresar a obra, deberán informarlo previamente al siso residente y realizar el debido proceso de desinfección al momento de entrar en obra. El personal externo deberá llevar sus propios elementos de protección personal, de no contar con ellos le será prohibido el ingreso a obra.

7. **Medidas para la entrega de materiales pétreos, y otros insumos de obra.**

El contratista deberá exigir a la empresa suministradora de materiales y otros insumos, el uso de los elementos de protección personal de sus trabajadores al momento de la entrega y descargue de los materiales e insumos. El descargue en lo posible deberá ser realizado por dicho personal, si no se cuenta con personal, será realizado por los trabajadores de obra, siempre y cuando se cuente con la seguridad y

elementos de protección necesarios para la realización de la labor. Los materiales e insumos deberán ser descargados en áreas limítrofes del perímetro de obra de manera que no se tenga contacto con el personal, teniendo en cuenta que no afecte la libre circulación y /o desplazamiento de los trabajadores y personal que habita en el área de influencia de la obra. Todo material pétreo e insumo deberá ser protegido con plástico negro, para evitar su dispersión por viento o lluvia. No está permitido el ingreso de personal ajeno de la obra, o personal de descargue. La recepción de facturas, pagos y otros asuntos deberán ser realizados retirados del personal de obra, en lugares dentro del área de influencia de la obra. En lo posible se debe realizar los pagos y recepciones de manera virtual. Los proveedores serán recibidos de manera individual, por lo cual se deben coordinar los turnos de entrega de suministros y materiales de manera que se eviten aglomeraciones de vehículos y personal.

8. Medidas para la respuesta ante situaciones de emergencias.

El contratista deberá tener un listado de los números telefónicos de cada uno de los trabajadores, de mano de obra calificada y no calificada, así como numero de un familiar para comunicarse en caso de emergencia, el listado deberá estar disponible en obra, a cargo del siso residente. El contratista deberá disponer de los elementos básicos, para la atención de situaciones de emergencia, como son camilla de emergencias, extintor, y botiquín, este último deberá ser inspeccionado mensualmente y deberá contar con los insumos mínimos para la atención de una emergencia, se recomienda consultar la resolución 705 del 3 de septiembre de 2007, emitida por la secretaria de salud distrital de Bogotá, sobre tipos de botiquines y sus elementos. Para el sector construcción se recomienda Botiquín tipo A, el cual se encuentra detallado en la resolución antes mencionada. El contratista deberá tener disponibles los teléfonos de los organismos de apoyo para emergencias como son policía, bomberos, defensa civil, cruz roja, en un lugar visible y de conocimiento de todo el personal. Se recomienda anexar teléfono de secretaria de salud departamental y

municipal o la línea local que la administración haya destinado para la atención del Covid - 19. El contratista deberá resocializar los procedimientos para reportes de accidentes laborales, números de atención, y lugares de atención acordes a la ARL que a la que se encuentren afiliados.

9. Elementos básicos de Protección personal para sector construcción.

A continuación, se detallan, los elementos de protección personal básicos, necesarios para la realización de labores en el sector construcción, y la prevención del Covid-19 Es de resaltar que, dada la naturaleza y objeto de cada contrato, la matriz de EPP´s deberá determinar el tipo de elementos de protección personal, así como su cantidad y función, ya que estos pueden variar por actividad, peligro y cantidad de personal expuesto.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre del EPP y descripción	Parte que protege	Tareas en las que se usa	Mantenimiento	Vida útil	Foto
Casco: Amarillo de alta resistencia con barboquejo	Cabeza	Caída de golpes Protección de la cabeza en caídas y golpes	Lavado	Hasta 10 años, cambiar una vez presente fracturas	
Guantes Carnaza	Manos	Armado de estructura, agarre, transporte, manipulación de herramientas, corte, reparación, mantenimiento	Una vez presenten desgaste o rotura	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Guantes Nitrilo	Manos	Trabajo en lugares húmedos, o en contacto con aguas residuales u otro tipo	Lavado, cambio una vez presenten rotura o desgaste	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Gafas de Seguridad	Ojos	Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Gafas de Polibicarbonato oscuras	Ojos	Trabajos en exposición al sol, Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Botas de seguridad	Pies	Trabajos en seco, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Nombre del EPP y descripción	**Parte que protege**	**Tareas en las que se usa**	**Mantenimiento**	**Vida útil**	**Foto**
Botas de Caucho	Pies	Trabajos en humedad, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Camisa: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Torso	Protección del torso, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Pantalón: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Miembros inferiores (piernas)	Protección de piernas, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Protector auditivo tipo inserción	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Protector auditivo tipo Orejera (Copa)	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Tapabocas: N95 preferiblemente o definir según disponibilidad, el más adecuado para la realización de la labo	Nariz y Boca	Protección contra virus y bacterias.	Según Tipo y uso: desechar o lavar	Cambiar por suciedad o uso límite de veces	

10. Medidas para limpieza de los elementos de protección personal

Es necesario que los elementos de protección personal sean cuidados y preservados con mayor rigurosidad, que como se hacía normalmente debido a los crecientes contagios de Covid -19. Por ello es importante la inspección visual, tanto del siso residente como del portador de los mismos. El contratista deberá suministrar a cada trabajador bolsas de papel, para el almacenamiento de los EPP's una vez estén limpios y totalmente secos, de manera que se eviten las pérdidas o contaminación de los mismos.

A continuación, se enlistan recomendaciones básicas para el cuidado y limpieza de los elementos de protección personal en obra.

Protección de Manos: la protección de manos es fundamental para realizar labores en área de construcción, ya que protegen los

miembros superiores. Cada día se debe inspeccionar la textura, fibra, y perdida del color o elasticidad de los guantes, si se presentan algunas de las anteriores deben ser informadas al siso residente. Los guantes de nitrilo usados para trabajos en húmedas deberán ser limpiados con agua y jabón, en un lugar diferente donde se realice el lavado de mano de los trabajadores, una vez lavados estos serán expuestos en una superficie (esta superficie deberá ser acondicionada por el contratista) segura e higiénica donde puedan recibir secado al aire libre o secarse con toallas de papel, una vez limpios y secos estos serán depositados en una bolsa de papel, que se entregara a cada trabajador diariamente para el almacenamiento de sus elementos de protección personal durante las pausas o jornadas de descanso. Posteriormente el trabajador realizara su lavado de manos.

Protección auditiva: los protectores auditivos tipo inserción, podrán ser lavados con agua al clima y jabón. Las manos deben estar limpias al momento de insertarlos en el oído. Una vez retirados se lavan de igual manera y luego de secarlos con toallas de papel o al aire libre se depositan en su estuche. Si se observan rajaduras o quiebres deberán ser reemplazados inmediatamente.

Protección visual: las gafas de seguridad y gafas oscuras deberán ser limpiadas con paños húmedos antes y después de su uso, este paño húmedo, debe ser de uso individual, para lo cual se sugiere comprar paños húmedos con alcohol. En caso de caer en aguas residuales o sufrir salpicadura deberán ser limpiadas y desinfectadas con agua y jabón. Protección de pies: si se observa agujeros o roturas en cualquiera de las partes de la bota, solicite cambio inmediato al siso residente. Para el correcto lavado de las botas de seguridad estas deben ser ubicadas de manera vertical y aplicar agua. e la misma manera sobre las suelas para eliminar el exceso de tierra y otros elementos en la suela, posteriormente se le aplicara jabón con un cepillo de dientes o cepillo para lavado de ropa. Finalmente se aplicará agua y jabón sobre la parte delantera de las botas. El lavado debe realizarse al final de cada jornada laboral.

Protección de cabeza: Revise periódicamente la suspensión de su casco. Examínelo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplace su casco después de un impacto severo. Para su lavado inicie con la parte interior aplicando agua y jabón y luego la parte posterior aplicando de igual manera agua y jabón. Luego deje secar. Protección respiratoria: cada tapabocas posee instrucciones precisas del fabricante para su uso y vida útil, por tanto, es importante que no se prolongue la vida del mismo y una vez cumplido su tiempo este sea desechado. Los tapabocas reutilizables podrán ser lavados con agua al clima, y jabón y luego secar en una superficie segura e higiénica, dispuesta en obra, es importante que el trabajador lave sus manos antes y después de realizar esta labor. Una vez secos podrán ser almacenados en una bolsa de papel o de ser posible en la misma bolsa donde fueron recibidos por el fabricante.

Protección de torso y miembros inferiores: las camisas y pantalones, deberán ser lavados primeramente con agua hervida y posteriormente con cloro y productos detergentes de manera separada a la otra carga de lavado del hogar. Se recomienda dejar estas prendas de ultimo en caso de utilizar lavadora, preferiblemente deben ser lavados a manos de igual forma después de la carga del resto del hogar. Se recomienda suministrar el trabajador 3 camisas y tres pantalones para evitar reutilización de las prendas sin previo lavado.

11. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallan medidas para la mitigación del Covid - 19, y la actuación frente a un posible caso en los lugares de obra.

12. Medidas de mitigación al salir de casa

Estar atento a las indicaciones de la administración local y departamental, sobre restricciones a la movilidad, circulación de personas y acceso a lugares públicos o servicios comerciales. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente (bancos o lugares de abastecimiento de alimentos) necesarios y evitar conglomeraciones de personas. En lo posible se deben realizar compras por medios electrónicos o por servicio de domicilio. Asignar un adulto o persona joven para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

13. Medidas de mitigación al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa y dúchese.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14. Medidas de mitigación para el uso de transporte personal y público.

• Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
• En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
• Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
• evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas. Es de resaltar el hecho que el uso del tapabocas es obligatorio, para el uso de transporte público y el ingreso a zonas de aglomeración de personas, según lo dispuesto por el gobierno nacional.

15. MEDIDAS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR POSITIVO PARA COVID 19.

Medidas de Contención

En caso de presentarse un caso positivo para Covid -19, en los lugares o frentes de obra, es importante seguir las siguientes recomendaciones emitidas por la OMS y el gobierno nacional colombiano:





Medidas de Mitigación

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

1. **Recomendaciones**
2. **Anexos registro de actividades PAPSO.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	
1	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley al Sistema General de Seguridad Social: ARL, EPS y AFP? Se cuenta con un listado actualizado de personal de ingresa a obra, en el cual se registra un control respecto a las afiliaciones de seguridad social, (Ver **Anexo No. 1** listado de personal en obra)
2	¿Se encuentran en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal? Indique la fecha del último pago efectuado. Actualmente todo el personal que se encuentra laborando en obra está afiliado, pero cabe resaltar que las planillas de seguridad social son pagadas por mes vencidos Por lo tanto, el **Anexo No. 2** se adjunta el pago de seguridad social correspondientes al mes de Abril, una vez liquidada la planilla correspondiente al mes de Mayo será allegada a esta interventoría .

	Al personal que labora en el proyecto se le ha efectuado valoración médica ocupacional de ingreso, post incapacidad, reintegro, periódico y/o egreso? Verifique que en obra se encuentra el respectivo examen firmado por un médico con licencia en salud ocupacional, además que la IPS cuenta con la habilitación y requisitos que solicita la norma para la prestación del servicio.
3	A todo el personal que se encuentra en obra antes de ingresar se le practicaron los respectivos exámenes de ingreso médicos ocupacionales con el fin de garantizar y asegurar que estén en óptimas condiciones de salud para ejercer sus labores, en el **Anexo No. 3** se encuentran los exámenes realizados al personal en obra. Sin embargo por solicitud de esta interventoría , donde requieren la realización nuevamente de los exámenes de ingreso del personal, para lo cual el contratista se encuentra a espera de un re-agendamiento por parte de la IPS encargada de estos exámenes médicos.
4	Se ha documentado, implementado y ha efectuado seguimiento del plan de trabajo específico para el proyecto, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el **Anexo No. 4** se evidencia el Plan de Trabajo SST del proyecto con sus respectivos soportes, en donde se evidencian las actividades realizadas durante este periodo, como: inducción a la obra y sus procesos y uso correcto de los elementos de protección personal proporcionados a cada trabajador del proyecto.
5	Se encuentra documentada la matriz de peligros y riesgos con sus respectivos controles y se efectúa el seguimiento conforme a lo establecido? **Anexo No. 5** matriz de peligro con controles respecto a los riesgos

6	¿Se han efectuado las inducciones y capacitaciones propuestas al personal de la obra en temas de Seguridad y Salud en el trabajo? ¿Qué temas se han dictado? ¿Se encuentran las evidencias? ¿Se diferencia el tipo de formación (charlas de 5 minutos y/o capacitaciones)? ¿Se deja constancia escrita y firmada por los trabajadores de los riesgos a los que estará expuesto cada trabajador en su lugar de trabajo?. Antes de iniciar cada jornada se realizan charlas cortas como medida general de precaución y de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo propuesto para el proyecto, se realizan capacitaciones en los diferentes temas como brigadas de emergencia, inducción del nuevo personal, gestión de residuos sólidos, orden, limpieza y aseo en obra, como soporte de las charlas y capacitaciones **Ver Anexo No. 6.**
7	Se ha divulgado al personal de la obra que los accidentes (casi accidentes o accidentes) de trabajo deben ser reportados en un término máximo de 48 horas hábiles, ante quién se reporta, con qué medio se reporta y quién o quiénes son las personas encargadas de reportarlo y el procedimiento que se realiza en caso de presentarse? **Ver Anexo No. 7**, donde se evidencia el formato de accidentes e incidentes de trabajo, en caso de que exista un accidente de trabajo.

8	Pregunte si ha habido accidentes, casi accidentes y/o enfermedades laborales. Verifique que se ha realizado todo el proceso respectivo de manejo del accidente o casi accidente acorde con la normatividad legal vigente y que esté reportado en los formatos aprobados de acuerdo con lo descrito en el Control Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Reporte a la ARL *Investigación del ATEL (Accidentes o enfermedades laborales). *Lecciones aprendidas *Seguimiento médico, cuando aplique. *Seguimiento a los controles propuestos para evitar que vuelva a presentarse el suceso. Durante el periodo de este informe no se presentaron accidentes de trabajo **(Ver Anexo No. 8)**
9	El personal cuenta con la dotación (calzado y vestido) requerida de acuerdo con los riesgos y actividad contratada?. ¿Se ha establecido control de cambios cuando se requiera? A todo el personal en obra se le hizo entrega de la dotación correspondiente para un buen desempeño en sus actividades. En el **Anexo No. 9** se evidencia la entrega de la dotación al personal por parte del contratista.
10	El personal porta adecuadamente la dotación suministrada por el contratista y ésta se encuentra en buen estado? En el **Anexo No. 10** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de la dotación entregada.

11	Se ha dotado al personal con los Elementos de Protección Personal - E.P.P. requeridos para la ejecución segura de las labores en obra y se capacita sobre su uso? A todo el personal en obra se le hizo entrega de los respectivos elementos de protección personal. En el **Anexo No. 11** se evidencia la planilla de entrega de la dotación al personal por parte del contratista.
12	¿El personal de obra utiliza los elementos de protección personal? En el **Anexo No. 12** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de los elementos de protección personal entregados.
13	¿Se encuentra documentado y verificado el plan de emergencias específico para el proyecto? ¿Se encuentra dentro del plan de emergencias la valoración de vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas identificadas? ¿Cuenta con los procedimientos operativos normalizados - PON - por cada amenaza identificada? **Ver Anexo No. 13** donde se presenta el plan de emergencias del proyecto, que tiene en cuenta la estructura organizacional del plan de emergencias, los recursos disponibles en caso de emergencia, canales de comunicación, se realizan los respectivos análisis de vulnerabilidad, el procedimiento general de evacuación, el procedimiento de evacuación médica, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias, estrategias de implementación, control de cambios y control de documentos.

14	¿Todos los frentes de obra cuentan con los elementos necesarios (definidos en el plan de emergencias) para que la brigada pueda actuar en caso de emergencia? Ejemplo: Botiquín, extintores multipropósito, camilla de traslado o inmovilización de pacientes, inmovilizadores de cuello, extremidades superiores inferiores. Se cuenta en obra con el respectivo kit de emergencias, con el fin de que se pueda actuar oportunamente frente un caso de emergencia en obra, **Ver Anexo No. 14** para el registro fotográfico del kit.
15	¿Se tiene publicado el MEDEVAC (ficha de evacuación médica del personal accidentado) en los frentes de obra? ¿El personal conoce el procedimiento en caso de contar con un compañero accidentado? Conocen el MEDEVAC? En obra es de conocimiento de los trabajadores la ficha de evacuación medicada del personal accidentado, se tienen programadas las respectivas charlas de accidentes en el trabajo y cómo reaccionar ante ellas, por lo tanto, **Anexo No. 15** queda en blanco a la espera de la ejecución de las respectivas charlas con el personal y sus soportes.
16	¿Todos los frentes de obra cuentan con la señalización de acuerdo a los riesgos identificados? Cuentan con señales de prevención, informativas, de advertencia entre otras de acuerdo a la normatividad legal vigente y los riesgos identificados en obra?. La señalización es distinta de la señalización vial? Los frentes de obra dentro del proyecto se encuentran debidamente señalizados, de acuerdo a los riesgos identificados, se encuentras las señalizaciones requeridas según las necesidades del proyecto. En el **Anexo No. 16** se evidencia registro fotográfico de la señalización en obra

17	¿Se han realizado simulacros de emergencias? Se ha realizado la planificación del tipo de simulacro que se implementará, se evalúa el simulacro, se retroalimenta al personal y se analiza su efectividad? En el **Anexo No. 17** se anexa el documento de simulacro, donde se explican las posibles situaciones que se puedan presentar en obra, las acciones a seguir y el esquema grafico del procedimiento de acuerdo al, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias. Se realizó capacitación brigada de emergencia, y el contratista se encuentra a espera de la programación de la jornada de simulacro de emergencia , por parte de la ARL SURA.
18	Se verifica que se realizan las inspecciones preoperacionales de los vehículos, equipos, herramientas usadas en el proyecto? ¿Se inspecciona el lugar y no se evidencian derrames o goteos a causa de daño de equipos, vehículos o herramientas? Se verifica que los vehículos y equipos cuenten con toda la documentación necesaria para su operación? (acorde con el PGIO) ¿Se programa y se ejecuta el mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación? Cada vehículo, equipo o herramienta que ingresa a la obra es revisado en sus condiciones generales para verificar su buen estado, se revisa que la documentación necesaria esté en orden con lo establecido en el PGIO, se verifican los certificados de mantenimiento y en caso tal se siguen recomendaciones particulares del fabricante u operario. **Ver Anexo No. 18** donde se encuentran el procedimiento de mantenimiento de maquinaria e inspección preoperacional realizadas en el periodo.

19	¿Se socializa a todo el personal de la obra la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmados por el Representante Legal de la empresa? Se encuentran en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos (registro capacitación-registro fotográfico) **Ver Anexo No. 19** donde se encuentra la política de seguridad y salud en el trabajo y el registro fotográfico de la socialización de la misma.
20	Los miembros del COPASST o VIGIA se reúnen mensualmente, se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión. En el **Anexo No. 20** Para este periodo se realizó la conformación del COPASTT y del COMITÉ CCLL Se anexan las actas de entrega.
21	Se realizan actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores? En el **Anexo No. 21** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de jornadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
22	Todas las sustancias químicas están inventariadas, cuentan con ficha de seguridad y son etiquetadas utilizando el Sistema Globalmente Armonizado - SGA? Son socializadas con el personal involucrado en su manejo? En el **Anexo No. 22** se evidencia el inventario de las sustancias químicas manejadas dentro del proyecto debido al uso de equipos, herramientas y maquinarias y un registro fotográfico de la rotulación de las sustancias.

23	Las sustancias químicas se almacenan según las medidas de seguridad que dictan las hojas de seguridad, están rotuladas y se encuentra señalizado el sitio de almacenamiento? En el **Anexo No. 23** se evidencia el mejor manejo de los equipos, herramientas y maquinaria que usan sustancias químicas y los elementos necesarios para su correcto manejo en obra, así como un registro fotográfico donde se evidencia la rotulación de las sustancias químicas y la capacitación del personal.
24	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, están activas, especializadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento periódico, se ejecuta y existen los soportes? En el **Anexo No. 24** para la fecha el contratista se encuentra a esperas del agendamiento por parte de la ARL SURA Para la jornada de primeros auxilios en campo.
25	Se realizan simulacros de emergencia?. En el periodo en el que se hace el informe no se han realizado simulacros de emergencia en el proyecto por lo tanto el **Anexo No. 25** se realizó capacitación brigada de emergencia, el contratista se encuentra a espera de la asignación de la jorga de simulagro de emergencia por parte del ARL SURA.

26	Se aplican los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo: en caliente, alturas, ¿espacios confinados? Los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo en fase en que se encuentra el proyecto no aplican, por lo tanto, este anexo **(Anexo No. 26)** queda a la espera de los permisos que sean requeridos según la necesidad de la obra.
27	Se cuenta con procedimientos / instructivos / ATS para actividades de riesgos prioritarios y/o críticos? En el **Anexo No. 27** se encuentra los procedimientos e instructivos para el trabajo seguro.
28	El personal de trabajo en altura está dotado con los elementos de protección personal y colectivo requeridos por ley? La actividad no aplica apara el proyecto en ejecución.
29	Se ejecutan las actividades según el cronograma o plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto? En el **Anexo No. 28** se evidencia el cronograma que en un principio se tenía estipulado durante el desarrollo del proyecto

30	¿Se elabora y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa? Para ello verifique: 1. Que en el documento esté descrito el manejo o custodia documental de: *Perfil epidemiológico: Conceptos de exámenes médicos ocupacionales, paraclínicos, entre otros. *Resultados de monitoreos o mediciones ambientales *Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro de suministro de elementos y equipos de protección personal. 2. Tome 2 o 3 evidencias de todos los documentos del sistema de gestión establecidos y verifique que cumplen su control documental de acuerdo con lo definido.

1. ACTIVIDADES EJECTUADAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento de la parte ambiental del proyecto se anexa el informe N°3 del seguimiento documento PAGA.

Firma

Profesional PGIO



Dario Ghisays

INFORME INGENIERO RESIDENTE

ING. JORGE RODRIGUEZ MORALES

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO L.I.P.T 008 DE 2021. OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026
EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO-2022.

Elaborado:

JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de mayo de 2022, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de mayo, el contratista continua con las actividades de conformación de calzada y la instalación de material de afirmado en la vía y mejoramiento de la subrasante con adición de material, cabe anotar que el contratista a la fecha de cierre de este informe tiene dos frentes de trabajo en lo tramos comprendidos entre el PR2+800 – PR5+560 y del PR0+000 – PR0+635.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos

- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra
- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitacora de actividades del contrato de obra que esta asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 abril de 2022, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

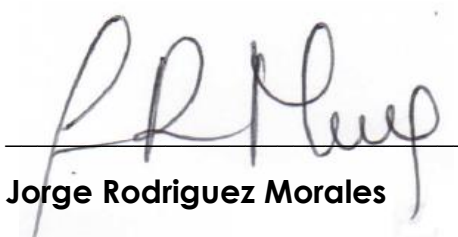
- CONTRATO NO L.I.P.T. 008 – 2021 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

1. Se supervisaron las actividades de conformación de calzada y mejoramiento de la calzada existente con material de afirmado.
2. Se organiza en conjunto con el contratista la reuniones de comité técnico y con la veeduría del proyecto
3. Se realiza acompañamiento a las reuniones de comité de seguimiento contractual en donde se desarrollan temas con respecto al avance del proyecto.
4. Se realiza control y seguimiento a las actividades de conformación de calzada e instalación de material de afirmado en el sitio de las obras
5. Se realiza el seguimiento al avance de obra a través de los informes semanales, así mismo se les realiza el respectivo seguimiento a los compromisos realizados por el contratista en las diferentes reuniones de seguimiento contractual y técnico
6. Se realiza la revisión y aprobación de la reprogramación de las actividades de obra entregadas por el contratista.
7. Realización de la Bitacora de actividades de obra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al avance del contrato de obra, vale la pena resaltar que hasta la semana 17, el contrato presentaba un retraso del 17.27%, esto se debe a que el contratista solo inicio las actividades en el segundo frente solo hasta el ultimo fin de semana del mes de mayo, así mismo se han presentado lluvias que han obligado la suspensión de las actividades.
2. El periodo comprendido entre los días 5 y 8 de mayo de 2022, se presentaron inconvenientes de orden publico que obligaron a suspender las obras por recomendación de las autoridades competentes.
3. A la fecha de cierre de este informe aun no se han realizado la toma de las densidades del material instalado debido a las fuertes lluvias presentadas han evitado que esta actividad se lleve a cabo se espera que en los próximos días sea realizada para iniciar las actividades de instalación de subbase granular.
4. En el tramo comprendido entre los PR5+560 – PR5+000, por recomendación de la interventoría realizó la renivelación del material de afirmado instalado con el fin de dejarlo a nivel de la subbase granular
5. A la fecha la administración municipal aún no ha realizado la entrega de la documentación que certifique la caducidad en la estabilidad de la placa huella existente (acceso corregimiento de El Cañito), razón por la cual el contratista aun no ha iniciado su demolición



Jorge Rodriguez Morales

Ing. Residente de Interventoría

Contrato 2274 – 2021

M.P 05202167632ANT

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR DE INTEREVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO-2022.

Elaborado:

JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 25 al 31 de mayo del 2022,
Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: el día viernes 27 se viajó a la obra ubicada en San Carlos para apoyar y verificar los trabajos realizados en los dos tramos. en las horas de la tarde viaje a terrón para verificar la toma de densidades por parte del contratista y hacer monitoreo de los trabajos realizados.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas entregar todas las afiliaciones y exámenes de ingreso de todo el personal de trabajo para cada uno de los frentes de Sahagún.
- Se recomienda a los contratistas la entrega de los equipos de protección y seguridad para todo el personal en obra: Cascos, botas, guantes, gafas de seguridad, cubre bocas, entre otros.
- Los contratistas deben presentar Oficios por atrasos debido al mal clima en toda la zona



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

INFORME DE ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 4. ***MUNICIPIO DE SAN CARLOS***

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.





CONSORCIO NACIONAL ET.

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022

OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio.

INTRODUCCIÓN

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el ***Informe Mensual de Topografía No.4*** *correspondiente al periodo comprendido entre el* ***1 y el 31 de mayo de 2022****, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.*

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN CARLOS.

***San Carlos** es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 48' 02 de latitud norte y los 75° 42' 08 de longitud occidental. Se encuentra a 36,1 km de la capital, Montería, el tiempo en ruta entre las dos ciudades es de aproximadamente 46 minutos. Limita por el norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el este con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el sur con Planeta Rica y Montería y por el oeste con Montería.*



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR *(Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.*



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: *Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.*

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: *Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.*

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: *Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.*

Cota: *Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.*

Puntos de cambio: *Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.*

Vista adelante: *Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.*

Vista atrás: *Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.*

Vista intermedia: *Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.*

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$Hi = BM + Vista\ atras$$

Cálculo de cotas: *Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.*

$$V1 = Hi - Vista\ intermedia$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$PC = Hi - V.adelante$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: *Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.*



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: *Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.*



Figura 3. Trípode.

Mira: *Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.*



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: *Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.*



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas,

que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: *Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.*

Radiación Compuesta: *Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.*

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: *Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.*

Azimut: *Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.*

Coordenadas: *Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".*

Distancias: *Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.*

Mojón: *Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.*

Poligonales: *Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.*

Poligonal Abierta: *Las líneas no regresan al punto de partida.*

Poligonal Cerrada: *Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.*

Rumbo: *Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.*

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * Sen(Azimut_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * Cos(Azimut_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: *Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.*



Figura 6. Estación total

Jalones: *Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.*



Figura 7. Jalón.

Prisma: *Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.*



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: *Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.*



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: *Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.*



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

mayo del año 2022
Actividad realizada: cheque de corte, y terraplén

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Jorge Rodríguez Morales.

El corte comprende el conjunto de actividades necesarias para la remoción de terreno natural, adicional al desmonte, limpieza y descapote, con el fin de alcanzar las cotas requeridas del Proyecto. Esto también incluye las tareas de desagüe, bombeo, drenado, entibado y apuntalamiento (si se requiere) que sea necesario realizar. Además, incluye la correcta disposición del material excavado en los lugares autorizados. Se entenderá por líneas de excavación, las líneas límite horizontal, vertical o inclinadas, acotadas en los planos, definiendo las dimensiones de las secciones longitudinales y transversales de las excavaciones.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerado.

Luego de tener abscisada la vía nos guiamos con la cartera del diseño, y usando un nivel topográfico. Se realiza el chequeo de la vía, tomando las cotas de los laterales y los ejes en cada una de las abscisas, esto con el fin de comprobar si se está haciendo el corte de manera adecuada.

ANEXOS

Abcisa	V -	h Instrumental	v +			Cota			Cota Fondo (Apiques)			Espesor Relleno		
			Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der
BM4			-	-	-	-	10,677	-						
K5+400			1,607	1,578	1,612	10,662	10,691	10,657	10,419	10,459	10,384	0,243	0,232	0,273
k5+380			1,600	1,533	1,587	10,669	10,736	10,682	10,359	10,509	10,430	0,310	0,227	0,252
K5+360			1,563	1,522	1,590	10,706	10,747	10,679	10,349	10,459	10,379	0,357	0,288	0,300
K5+340			1,504	1,461	1,538	10,765	10,808	10,731	10,511	10,563	10,509	0,254	0,245	0,222
K5+320			1,510	1,428	1,511	10,759	10,841	10,758	10,489	10,597	10,526	0,270	0,244	0,232
K5+300	1,592	12,269	1,472	1,419	1,495	10,797	10,850	10,774	10,497	10,569	10,533	0,300	0,281	0,241
K5+280			1,485	1,404	1,495	10,784	10,865	10,774	10,439	10,544	10,481	0,345	0,321	0,293
K5+260			1,414	1,362	1,421	10,855	10,907	10,848	10,554	10,644	10,551	0,301	0,263	0,297
K5+240			1,415	1,362	1,416	10,854	10,907	10,853	10,509	10,669	10,589	0,345	0,238	0,264
K5+220			1,383	1,311	1,375	10,886	10,958	10,894	10,499	10,539	10,589	0,387	0,419	0,305
K5+200			1,381	1,315	1,388	10,888	10,954	10,881	10,579	10,669	10,666	0,309	0,285	0,215
BM5			-	-	-	-	10,855	-						
k5+180			1,451	1,402	1,486	10,851	10,942	10,858	10,609	10,727	10,639	0,242	0,215	0,219
K5+160			1,493	1,445	1,520	10,872	10,899	10,824	10,614	10,589	10,589	0,258	0,310	0,235
K5+140	1,489	12,344	1,472	1,433	1,475	10,847	10,911	10,869	10,534	10,581	10,581	0,313	0,330	0,288
K5+120			1,497	1,451	1,505	10,852	10,893	10,839	10,634	10,599	10,536	0,218	0,294	0,303
K5+100			1,492	1,429	1,517	10,852	10,915	10,827	10,594	10,737	10,544	0,258	0,178	0,283